



# Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

**44<sup>a</sup>** sesión plenaria

Viernes 8 de noviembre de 2002, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Kavan ..... (República Checa)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Nguyen Thanh Chau (Viet Nam), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

## Tema 24 del programa (continuación)

### Cultura de paz

#### Proyecto de resolución (A/57/L.12)

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que la Asamblea General celebró el debate sobre este tema en su 43<sup>a</sup> sesión plenaria, celebrada el lunes, 4 de noviembre de 2002, y aprobó el proyecto de resolución A/57/L.9/Rev.1, que pasó a ser la resolución 57/6.

Doy la palabra al representante del Pakistán para que presente el proyecto de resolución A/57/L.12, titulado “Comprensión, armonía y cooperación religiosas y culturales”.

**Sr. Akram** (Pakistán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar, en nombre de las delegaciones de Bahrein, China, Irán, Jordania, Kuwait, Kirguistán, Líbano, Malasia, Qatar, la Arabia Saudita, el Sudán, los Emiratos Árabes Unidos y mi propia delegación, el proyecto de resolución que figura en el documento A/57/L.12, en el que se propone aprobar un proyecto de Declaración sobre la comprensión, la armonía y la cooperación religiosas y culturales.

Desde el fin de la guerra fría, se ha producido un resurgimiento de la intolerancia religiosa y cultural en varias partes del mundo. Al aumento de la xenofobia y de la intolerancia y discriminación de carácter religioso y racial en algunos países desarrollados se le ha sumado el auge de los partidos políticos contrarios a la inmigración. Algunos de los conflictos y controversias posteriores a la guerra fría se han debido a la intolerancia y la aversión religiosas. En ciertos casos, las controversias y los conflictos existentes desde hace tiempo han pasado a estar cada vez más ligados a la identidad religiosa y a menudo se han visto agravados por el fervor religioso. Esto ha dificultado aún más la solución de los conflictos.

Los malentendidos y recelos mutuos entre los adeptos a distintas creencias y culturas se han visto acentuados aún más a raíz de los trágicos atentados terroristas de septiembre de 2001. A pesar de que los dirigentes mundiales han declarado que la guerra contra el terrorismo no va dirigida contra ninguna religión ni contra ningún grupo religioso o social, han proliferado la discriminación, el maltrato y el odio. Esto se subraya en el informe del Secretario General (A/57/204) sobre las medidas para combatir las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Lamentablemente, algunos análisis y teorías académicas simplistas que proyectaban un choque de civilizaciones, han dado un barniz de respetabilidad a la profesión y la práctica de la discriminación y la intolerancia religiosas y culturales.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



En los últimos meses, Algunos extremistas han llegado al punto de atacar las enseñanzas religiosas del Islam e insultar a personalidades religiosas veneradas. Estos prejuicios, odio y blasfemia han causado una ira justificable y generalizada entre los adeptos al Islam.

En algunos Estados, los grupos interesados están explotando estas percepciones erróneas populares del Islam y de los musulmanes para justificar actos institucionales e individuales de discriminación y represión contra las minorías o pueblos musulmanes difrazándolos de lucha contra el terrorismo. En los países islámicos existe una reacción pública negativa cada vez mayor ante estas prácticas.

La comunidad internacional debe abordar como es debido estos peligrosos modelos y prácticas de discriminación, intolerancia y odio cimentados en la religión y la cultura y debe actuar con eficacia para anularlos. De lo contrario, podrían institucionalizarse y, lo que es peor, convertirse en norma en algunos países. Como resultado de este fanatismo y esta parcialidad, los conflictos y litigios en varias partes del mundo, podrían verse exacerbados aún más.

La diversidad religiosa y cultural en un mundo en proceso de mundialización debe verse como un vehículo para la creatividad y el dinamismo complementarios y no como un argumento en favor de un nuevo enfrentamiento ideológico y político. El respeto, la aceptación y la valoración de la rica diversidad de las culturas del mundo deben fomentarse a través de la apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento y el conocimiento. Una interacción sostenida entre las religiones y culturas del mundo es la vía indispensable para acabar con la ignorancia, las interpretaciones erróneas y los prejuicios que, lamentablemente, han pasado a ser tan trágicamente manifiestos en los últimos tiempos.

En su declaración ante la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones, el Presidente del Pakistán, General Pervez Musharraf, propuso la aprobación de una Declaración de la Asamblea General sobre la comprensión, la armonía y la cooperación religiosas y culturales como primera medida para la promoción del diálogo y la comprensión mutua. Por lo tanto, la delegación del Pakistán, junto con los patrocinadores, ha presentado el proyecto de resolución y la Declaración que figuran en el documento A/57/L.12. Esta propuesta cuenta con el apoyo de principio de los

Estados Miembros de la Organización de la Conferencia Islámica

La propuesta se basa en las labores considerables que ya se han llevado a cabo para promover la comprensión mutua, la tolerancia y el diálogo entre las religiones y culturas. En la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en la Asamblea General se aprobaron varias resoluciones sobre el tema de la difamación de las religiones y la eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa. En la Asamblea, con la resolución 56/6 de 9 de noviembre de 2001, se ha reconocido la valiosa contribución que podría hacer el diálogo entre civilizaciones para fomentar la concienciación y la comprensión mutua de los valores comunes que comparte toda la humanidad. En la Declaración de Principios sobre la Tolerancia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, aprobada en 1995, se exhorta a que se promueva la tolerancia mediante programas e instituciones en las esferas de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación. La Declaración sobre una Cultura de Paz, aprobada por la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones, vincula el desarrollo de una cultura de paz a la eliminación de la discriminación y defiende la promoción de la comprensión, la tolerancia y la solidaridad entre las civilizaciones, pueblos y culturas incluidas las de las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas.

Muchos foros religiosos, así como organizaciones gubernamentales y no gubernamentales e instituciones intelectuales y académicas religiosas, han buscado promover el diálogo y la comprensión entre las diferentes creencias. Hay que unificar y armonizar estas iniciativas y procesos para atajar e invertir con eficacia las preocupantes tendencias y manifestaciones de intolerancia, enfrentamiento y discriminación religiosas.

El proyecto de resolución que figura en el documento A/57/L.12 es sencillo y de índole procedimental. En él se expresa la preocupación por la reaparición de los prejuicios religiosos y culturales, se insta a usar la religión y la diversidad cultural para fines benévolos y se procura obtener apoyo para el proyecto de declaración anexo.

En el preámbulo del proyecto de declaración se recuerdan las resoluciones pertinentes y los instrumentos internacionales importantes, se reafirman las obligaciones del Estado, se expresa preocupación por

la intolerancia y los prejuicios y se recalca la necesidad de acabar con el odio.

En la parte dispositiva de la declaración se pide el fomento y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales y que se facilite la participación de las minorías en la vida política, económica, social, religiosa y cultural de las sociedades y se denuncian los actos de intolerancia, discriminación, el uso de estereotipos, el establecimiento de perfiles racionales, el fanatismo y el fomento del odio en todas sus manifestaciones.

En el proyecto de declaración se aplaude la contribución significativa de las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, y en especial las organizaciones religiosas, al fomento de una cultura de tolerancia, comprensión y respeto de las demás creencias y culturas. Se invita a estas organizaciones a promover interacciones entre las diferentes creencias a todos los niveles.

Las Naciones Unidas, que es el foro internacional más representativo, son las que están mejor situadas para coordinar y supervisar la interacción y cooperación internacional y entre sociedades, como se prevé en el proyecto de declaración. Se insta al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a promover, dentro de su mandato, la aplicación y el seguimiento de las disposiciones que figuran en el proyecto de declaración y a coordinar las actividades relacionadas con la promoción de la armonía, la comprensión y la cooperación religiosas y culturales.

Los patrocinadores de estos proyectos de resolución y de declaración que figuran en el documento A/57/L.12 mantendrán consultas oficiosas de composición abierta en la primera semana de diciembre con miras a conseguir un documento que pueda aprobarse por consenso en la Asamblea.

La aprobación de este proyecto de declaración sería un rechazo oportuno, de fuerza legal y total al mensaje de intolerancia, odio y discriminación que defienden algunos fanáticos y beligerantes. Su aprobación por parte de la Asamblea también sería una contribución importante al fomento del objetivo de la comprensión y la armonía religiosas y culturales, así como a la promoción de los objetivos de la paz, la seguridad y la prosperidad universales.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): La Asamblea General reanudará su examen del tema 32

del programa titulado “Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo”. Los miembros recordarán que en la Asamblea General se empezó un debate sobre este tema en su 43ª sesión plenaria, celebrada el lunes 4 de noviembre de 2002.

**Sr. Helg** (Suiza) (*habla en inglés*): El mundo ha pasado a ser un lugar mucho más pequeño debido a las nuevas facilidades de la tecnología y al enorme aumento de la velocidad con la que podemos comunicarnos a través de las fronteras y de los continentes. Las tecnologías de la información y las comunicaciones nos permiten transmitir al mismo tiempo señales de texto, sonido e imagen. Suceda lo que suceda en cualquier lugar del mundo en todo el planeta se enteran de inmediato, al menos potencialmente.

Sin embargo, está claro que las tecnologías de la información y las comunicaciones tienen un efecto mucho mayor que sencillamente acelerar y facilitar el intercambio de información. Han transformado la manera como tratamos y valoramos la información y el conocimiento, realzando el conocimiento como capital estructural de instituciones y empresas. Hoy hablamos atinadamente de la economía basada en el saber.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones también tienen el potencial de aportar cambios cualitativos en muchas esferas. Por ejemplo, están repercutiendo en la manera en que interactúan el Estado y otros interesados, afectando así a cuestiones tales como la gestión pública, la democracia, los derechos humanos, los servicios públicos y otras.

Al igual que la revolución industrial, la revolución digital también tiene sus beneficiarios y otros a los que todavía no beneficia, con lo que se crea lo que se ha dado en llamar brecha digital. Existe una profunda brecha digital entre el Norte y el Sur, pero también debemos tener presente que hay múltiples brechas digitales en casi todos los países y sociedades, por ejemplo, entre los hombres y las mujeres, entre los jóvenes y los viejos, entre las distintas culturas y entre el sector privado y los gobiernos.

Desde el punto de vista de aquellos que todavía no están en el lado de la brecha digital donde se encuentran los vencedores, las consecuencias son de grandes proporciones. El reto es pasar de la brecha digital a los dividendos digitales. Las tecnologías de la información y las comunicaciones tienen potencial para convertirse en una herramienta poderosa para el desarrollo sostenible y el alivio de la pobreza y pueden

contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, de las Naciones Unidas. Ahora bien, para que esto suceda, es necesario establecer entornos propicios y hacer esfuerzos considerables.

Las preguntas prácticas son: ¿Cuáles son los marcos propicios? ¿Cuáles son los esfuerzos adecuados? ¿Cuáles son los puntos de entrada que pueden hacer que se maximice el impacto de los proyectos y programas? Es obvio que no puede conseguirse ningún dividendo digital sin la infraestructura y la tecnología apropiadas y sin afrontar los costos conexos. Sin embargo, la conectividad por sí sola no basta. Necesita ir acompañada por el fomento de la capacidad y el fortalecimiento institucional. Para colmar las brechas digital y de información en cada país será necesario encontrar los medios para incluir a las comunidades pobres y marginadas. Los jóvenes y las mujeres pueden desempeñar papeles importantes en la multiplicación del impacto de nuestros esfuerzos. La información local y contextualizada, el conocimiento nacional, y las normas y los derechos de comunicación son aspectos adicionales importantes de una futura sociedad de la información mundial y equitativa.

De no ser así, el acceso a la Internet puede crear nuevas brechas, por ejemplo, si los países del Sur sencillamente pasan a ser meros consumidores de la información producida y poseída por el Norte. A nuestro criterio, es imperioso que se promueva la producción y el intercambio de contenidos locales basados en las culturas y los idiomas locales. Los países en desarrollo en particular necesitan formular su propias visiones de lo que debe ser una sociedad de la información, teniendo en cuenta las particularidades de sus regiones y sociedades.

No se conseguirá progreso alguno, sin embargo, si no se cuenta con mecanismos de financiación adecuados y operacionales para los proyectos orientados a colmar la brecha digital. Los modelos de financiación necesitan establecer un equilibrio adecuado entre la liberalización y las obligaciones del servicio público a fin de asegurar que los pobres también se beneficien. Asimismo, las políticas los marcos reguladores apropiados en los planos mundial, regional, nacional y local realzarán las iniciativas tomadas por los gobiernos y las personas.

En lo que respecta a la aplicación, la tarea de crear dividendos digitales no puede dejarse exclusivamente en manos de los gobiernos, los organismos do-

nantes y las organizaciones internacionales. Debe involucrar a la sociedad civil, el sector privado, los académicos y los profesionales de las tecnologías de la información y la comunicación. Todos ellos tienen importantes papeles que desempeñar. Únicamente un enfoque basado en múltiples interesados asegurará que todos los niveles de la sociedad, incluyendo el nivel más popular se esfuercen por colmar la brecha. De la misma manera, es necesario que haya un intercambio de información y una cooperación Sur-Sur y Sur-Norte sobre sus experiencias prácticas en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda del desarrollo. Las voces de los países en desarrollo deben escucharse y reforzarse en el diálogo mundial en materia de políticas.

Las autoridades suizas han reconocido hace mucho tiempo la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para el trabajo en pro del desarrollo y le encomendó a su Organismo para el Desarrollo y la Cooperación que estudiara ese asunto. El Organismo participó activamente en la primera Conferencia sobre el Saber Mundial en 1997 y creó una dependencia especial dedicada a “las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo”. En 2001, el jefe del Organismo suizo de Desarrollo fue además nombrado Presidente de la Alianza Mundial para el Saber. La Alianza Mundial para el Saber es una red en evolución que tiene una composición multisectorial y de amplia base y cuyo objetivo es compartir información y conocimientos sobre el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible. Fomenta la promoción de los marginados en los planos regional y mundial para hacer oír sus voces; además, ofrece servicios a los miembros mediante su presencia virtual o en el mercado y su boletín informativo y sus publicaciones, así como oportunidades para entablar relaciones cara a cara y sesiones de intercambio de información.

Sobre la base de su participación general en la esfera de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo, el Gobierno suizo está adoptando una posición activa en el proceso preparatorio para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que tendrá lugar en Ginebra en diciembre de 2003 y en Túnez en 2005. Propugna una participación abierta que se extienda a la sociedad civil, el sector privado y otros interesados y apoya el concepto de una serie de acontecimientos interconectados. Una arquitectura que complementa la Cumbre intergubernamental con

plataformas oficiales de manera paralela aumentará la posibilidad de que se escuchen todas las voces.

Asimismo, aboga por que se aplique un enfoque holístico a los debates temáticos. La Cumbre necesita ir más allá de las cuestiones técnicas de las telecomunicaciones para poder acercarse a una sociedad mundial equitativa que se base en los valores compartidos y en la diversidad cultural. La Cumbre debe explorar y recomendar medidas prácticas y concretas que insten a utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones centrando la atención en la pobreza con miras a conseguir el desarrollo y la habilitación.

El comienzo de la era de las nuevas tecnologías de la información y de la Internet se caracterizó por una sensación de posibilidades sin límite y de libertad de comunicación, así como por la convicción de que compartir la información y el conocimiento era beneficioso para todos y por la utilización de expresiones tales como “compartir nos hace más ricos” y “el conocimiento no es sólo renovable, sino que se acrecienta con el uso”. Todos debemos trabajar para hacer que esos beneficios lleguen a todos y se aproveche al máximo el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones para aliviar la pobreza, crear empleos e invertir en un futuro que ofrezca buenas perspectivas.

**Sr. Lee Ho-jin** (República de Corea) (*habla en inglés*): Para comenzar, quiero expresar la satisfacción de mi delegación por la contribución constructiva de la reunión de la Asamblea General dedicada a examinar el papel de la tecnología de la información y las comunicaciones en el desarrollo celebrada en junio. Como lo demuestra el alto grado de participación de representantes de la comunidad internacional, el sector privado y la sociedad civil de todo el mundo, esa reunión logró concretar uno de sus principales objetivos: elevar la conciencia y el perfil político de las cuestiones polifacéticas relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones. Esperamos sinceramente que la comunidad internacional tome medidas para mantener y utilizar ese impulso hasta la celebración de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que tendrá lugar en 2003 y 2005.

Como declaró en su resumen de la Reunión el Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones, es urgente e imprescindible incorporar eficaz y oportunamente las tecnologías de la información y las comunicaciones al desarrollo, ya que con cada día que transcurre aumenta la brecha

digital y es más difícil de superar. En ese sentido, mi delegación desea felicitar al Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones y al Grupo de Tareas sobre Oportunidades en el Ámbito Digital (GTO) por sus esfuerzos por lograr que organizaciones intergubernamentales e internacionales, así como del sector privado y la sociedad civil, participen en el fomento de las oportunidades en el ámbito digital. De hecho, si al enfrentar esta compleja cuestión deseamos progresar, debemos aunar los recursos y conocimientos en todos los sectores de la sociedad mediante un enfoque de cooperación y colaboración.

Una asociación eficaz entre aquellos países que cuentan con infraestructura, experiencia y conocimiento en la esfera de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y aquellos que no los poseen es un elemento esencial para garantizar que todos los países del mundo tengan iguales oportunidades de beneficiarse de las tecnologías de la información y las comunicaciones. En ese sentido, la República de Corea sigue comprometida en compartir su experiencia singular y sus conocimientos especializados con las naciones en desarrollo.

Como declaró mi Ministro de Información y Comunicaciones en la reunión celebrada en junio, la República de Corea aprovechó las oportunidades en la esfera digital para pasar de ser una nación en desarrollo recién industrializada a ser la duodécima economía del mundo en orden de importancia y un líder mundial en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Al promulgar un plan integral para la promoción de la información, el Gobierno de Corea hizo de las tecnologías de la información y las comunicaciones una prioridad nacional, consolidando una infraestructura en la materia y aprobando programas mediante los cuales se incorporaron las tecnologías de la información y las comunicaciones en la totalidad de las regiones, los sectores y las clases socioeconómicas de la sociedad de Corea.

Como mi país ha aprendido de primera mano, los recursos humanos superiores son decisivos para el desarrollo de una economía basada en el conocimiento. En efecto, la República de Corea debe gran parte de su desarrollo a su fuerza de trabajo sumamente culta. El Gobierno de Corea, consciente de este hecho, ha ejecutado constantemente programas de desarrollo de recursos humanos para que surja una generación de coreanos expertos en las tecnologías de la información y

las comunicaciones. Los esfuerzos del Gobierno por fomentar la creatividad y el crecimiento del sector privado mediante la promoción de los principios de la economía de mercado tales como la competencia, la liberalización, la desreglamentación y la privatización han sido otro elemento clave. Una tercera estrategia que ha aprobado el Gobierno de Corea consiste en dar prioridad al estímulo a la inversión extranjera directa y la cooperación internacional. Como resultado de su búsqueda activa de inversiones extranjeras directas, Corea se ha beneficiado de una afluencia de capitales y tecnología avanzada, así como de mejores aptitudes administrativas y mejores empleos. Además, el Gobierno de Corea sigue buscando activamente oportunidades de cooperación internacional a través de iniciativas mundiales y regionales relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Ya que las tecnologías de la información y las comunicaciones han pasado a ser un instrumento cada vez más importante en el proceso de desarrollo, la República de Corea ha aunado esfuerzos con la comunidad internacional para ayudar a superar la brecha digital mediante proyectos de recursos humanos y de desarrollo de infraestructura en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, de índole bilateral y multilateral, tales como las comisiones regionales de las Naciones Unidas.

Con la utilización de un fondo fiduciario, Corea ha contribuido con la Comisión Económica para África y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico. El Gobierno de Corea actualmente está aplicando diversos proyectos, tales como la creación de centros regionales de información y telecomunicaciones y programas de capacitación de recursos humanos en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y la creación de redes de educación a través de la Internet, particularmente en África y en otros países en desarrollo de otros continentes. Desde 1991 hemos invitado a unos 1.200 educandos extranjeros en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones para que participen en programas de desarrollo de recursos humanos en Corea, y hemos enviado a más de 600 expertos y voluntarios coreanos en la materia para poner en práctica programas en el extranjero.

No obstante, mi delegación desea subrayar que la asociación entre esos países —los que poseen recursos en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, y los que no los poseen— es uno de los elementos fundamentales para superar con éxito la bre-

cha digital. La participación activa del sector privado y el compromiso de la sociedad civil también son imprescindibles para, entre otras cosas, promover el desarrollo económico, garantizar el progreso social, respaldar la lucha contra las pandemias mundiales y reducir las desigualdades de género mediante el ofrecimiento de oportunidades en el ámbito digital. Además, mi delegación apoya firmemente la búsqueda de coordinación regional y de cooperación Sur-Sur, mediante las cuales las naciones en desarrollo podrían compartir experiencias valiosas y las mejores prácticas.

A medida que la industria de las tecnologías de la información y las comunicaciones se desarrolla, la comunidad internacional tiene la obligación no solamente de difundir las oportunidades que existen en el ámbito digital, tales como el comercio electrónico y el gobierno electrónico, sino también impedir y contrarrestar el uso indebido de tales oportunidades en el nuevo escenario del delito cibernético. Mi delegación cree firmemente que la comunidad internacional debe colaborar mediante el intercambio de información, la creación de un marco jurídico y la tarea de crear los conocimientos especializados y tecnologías que permitan contrarrestar esta nueva amenaza a la seguridad.

Para concluir, deseo expresar la esperanza de mi delegación de que las Naciones Unidas continúen desempeñando su papel decisivo de congregar a los interesados clave para promover una mayor concienciación en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y desarrollar y poner en práctica estrategias que permitan superar la brecha digital. Confiamos en que la próxima Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información que se celebrará en 2003 y 2005 proporcionará una oportunidad significativa para esa cooperación y colaboración entre los numerosos interesados. Por su parte, la República de Corea sigue comprometida con estos objetivos y espera compartir sus conocimientos especializados y trabajar en colaboración a fin de que se creen oportunidades digitales para todos.

**Sr. Mizukami** (Japón) (*habla en inglés*): Es un placer para mí referirme al tema 32 del programa, “Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo”, en esta sesión plenaria. El Japón asigna gran importancia a la promoción de la cooperación internacional en este ámbito. Hemos aprovechado intensamente todas las oportunidades que se nos han presentado para profundizar el debate sobre este tema. En las Naciones Unidas esta cuestión se abordó primero en

la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social celebrado en 2000. Asimismo, queremos referirnos a la sesión de la Asamblea General dedicada a las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo. Durante dos días, más de 50 Estados Miembros participaron en un debate constructivo sobre las oportunidades y desafíos que plantea el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Estamos siendo testigos de la transformación estructural más importante del mundo desde la revolución industrial. Aunque por momentos la industria de la tecnología de la información puede verse afectada por condiciones económicas, este es un fenómeno que no puede invertirse. En los próximos años, las tecnologías de la información y las comunicaciones seguirán siendo una infraestructura fundamental, incluso indispensable. En este sentido, es importante crear una sociedad de la información en la que todos se beneficien plenamente de esas tecnologías y las usen como base para el desarrollo. Las tecnologías de la información y las comunicaciones deben servir como medios para acelerar el desarrollo, y no para ampliar las diferencias económicas existentes.

A fin de recibir todos los beneficios que pueden aportar las tecnologías de la información y las comunicaciones debemos considerar también la cuestión de la seguridad cibernética. Una vez conectados, ninguna persona ni país están libres de la amenaza del terrorismo cibernético. En la medida en que crece la importancia de la información y las redes, también aumenta el riesgo potencial del terrorismo cibernético. El costo que éste podría tener para la sociedad podría ser lo suficientemente grave como para afectar negativamente las actividades de desarrollo. Por esta razón, mi Gobierno participa activamente en la elaboración de las Directrices para la seguridad de los sistemas y redes de información: hacia una cultura de la seguridad, aprobadas por el Consejo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) el 25 de julio de 2002, y se sumó a los Estados Unidos de América para patrocinar el proyecto de resolución A/C.2/57/L.10, que fue presentado por la Segunda Comisión y que se titula "Creación de una cultura mundial de seguridad cibernética", y se basa en las directrices de la OCDE. Queremos pedir a los Estados Miembros que respalden este importante proyecto de resolución, que aborda una cuestión de importancia crucial para todos los países del mundo.

A la vez que participamos activamente en los debates con el fin de intercambiar opiniones y sensibilizar a la opinión pública, estamos decididos a prestar asistencia en el terreno. El Japón ha realizado contribuciones tanto a nivel bilateral como multilateral, haciendo hincapié en la cooperación con las organizaciones internacionales. La contribución de 5 millones de dólares que ha ofrecido al Fondo Fiduciario temático del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para las tecnologías de la información y las comunicaciones es un ejemplo de cooperación multilateral en este ámbito. El Fondo, financiado en su mayor parte por el Japón, permite que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) aproveche plenamente sus conocimientos especializados en la elaboración y aplicación de proyectos, a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

La Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información se celebrará en el 2003 en Ginebra y en el 2005 en Túnez. Encomiamos a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) que desde un principio ha desempeñado un papel importante en este ámbito. El Japón está decidido a seguir prestando su apoyo a la Cumbre, de muchas formas y a distintos niveles. Entre el 13 y el 15 de enero de 2003, mi Gobierno acogerá la Conferencia regional asiática para la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. En esta reunión ministerial preparatoria, que se celebrará en Tokio, los países de la región podrán debatir acerca de sus intereses y sus puntos de vista a fin de presentarlos en la Cumbre. La Conferencia dará a los participantes en la Cumbre una buena oportunidad para intercambiar opiniones en forma directa y profundizar su comprensión de los temas. Se han extendido invitaciones a los Estados miembros de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) en la región, así como a las organizaciones regionales, y se espera la participación del sector empresarial y la sociedad civil. Acogemos con satisfacción la activa cooperación del sistema de las Naciones Unidas y, en especial, de los patrocinadores, es decir la CESPAP, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En repetidas oportunidades hemos escuchado decir que las tecnologías de la información y las comunicaciones son sólo un medio y no un fin. Si bien estamos de acuerdo, no debemos apresurarnos a sacar la

conclusión de que tienen una importancia relativa. Sin esos medios no podremos alcanzar los fines que nos hemos propuesto. Por ello, debemos prestar una particular atención a tratar de utilizar esta herramienta de forma más eficaz. Esperamos que la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y su proceso preparatorio nos permitan lograrlo.

**Sr. Alcalay** (Venezuela): Siguiendo el mandato de la Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los 77, acabamos de realizar, hace muy pocos días, la primera Conferencia Sur-Sur de alto nivel sobre ciencia y tecnología del Grupo de los 77, en la ciudad de Dubai, en los Emiratos Árabes Unidos, entre los días 27 y 30 de octubre recién pasado. Allí, gracias a los aportes de los buenos anfitriones, se reunieron nuestros representantes intergubernamentales y científicos del mundo en desarrollo para tratar tres temas fundamentales del mundo en desarrollo: la tecnología de la información y las comunicaciones —en primer lugar—, la biotecnología y el suministro de agua potable.

Como en este momento estamos tratando el tema de las tecnologías de la información y las comunicaciones, permítanme, en nombre del Grupo de los 77, hacer algunas breves referencias en torno a las conclusiones que hicieron los representantes de nuestro grupo, de nuestros países, cuyos documentos se harán circular la próxima semana como documento oficial de las Naciones Unidas y que serán una contribución de la Declaración de Dubai para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología en el Sur.

Allí, en esa Declaración, reafirmamos el compromiso de aplicar planes de acción concretos específicos a nivel nacional e internacional, con el fin de que podamos promover y desarrollar el conocimiento y la tecnología en el Sur, y promover el papel central que corresponde a las Naciones Unidas en la remoción de las barreras que enfrenta el mundo en desarrollo en la adquisición de conocimiento y tecnología, especialmente aplicado en este campo de la información y la comunicación como fenómeno que nos permita impulsar el desarrollo.

La Declaración de Dubai, a pesar de que pone el centro en la cooperación Sur-Sur, reconoce una realidad: que es necesaria la cooperación con los países desarrollados para alcanzar el nivel del desarrollo científico y tecnológico, tal como lo señalaron los oradores que me han precedido, en particular el orador de Corea,

quienes destacaron la importancia no solamente de la cooperación Sur-Sur sino también del desarrollo de la cooperación Sur-Sur-Norte.

Por esta razón, en nombre del Grupo de los 77, es para mí un inmenso honor poder señalarles la satisfacción que tenemos de que esta Asamblea General examine el tema de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Pero creemos que es necesario que surja hacia una acción productiva y eficaz que nos permita alcanzar, frente al año que viene y al año 2005, una estrategia concreta que desarrolle esta participación.

Los rápidos adelantos científicos y tecnológicos en los últimos años, sobre todo en sectores como la microelectrónica, la biotecnología y la tecnología de la información, deben ejercer un papel de impulso para lograr el desarrollo económico y social de nuestros países, particularmente los más pobres del planeta. Las tecnologías de la información y las comunicaciones —si se utilizan para promover los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio— son un factor que nos permitirá, de una manera evidente, darles a cientos de millones de personas del mundo las posibilidades de fomentar la igualdad en el terreno del crecimiento y también del desarrollo económico; reducir las disparidades entre los países desarrollados y los países en desarrollo; facilitar el acceso a los conocimientos y a la educación a todos los niveles de la sociedad, para poder habilitar a todas las personas y a las comunidades locales con el objetivo de alcanzar su potencial y aspiraciones y construir las capacidades para fortalecer la adopción de decisiones bien informadas. Es la tecnología en función del hombre, en función de todos los hombres.

La mayoría de la población mundial vive aún en la pobreza, y son millones nuestros compatriotas humanos que aún no han alcanzado los beneficios de la tecnología de la información y las comunicaciones. El tremendo potencial de estas tecnologías elude ampliamente a los países en desarrollo. Nuestros países deben liberarse de la dependencia tecnológica para encontrar vías que nos permitan lograr la adquisición de esa tecnología para nuestro beneficio, para nuestro conocimiento, para poder llevar adelante los productos y servicios en beneficio de nuestras poblaciones, y aplicar soluciones tecnológicas apropiadas para los problemas particulares. Estamos en condiciones de hacerlo si tomamos una opción cierta.



Sin embargo, la disparidad entre los países desarrollados y en desarrollo para producir conocimientos científicos y técnicos y utilizarlos en pro del desarrollo social, económico y político debe superarse. Plantea uno de los principales problemas que estamos enfrentando en la comunidad internacional: cómo reducir la gigantesca brecha digital que se incrementa cada día más, cómo superarla para proyectar esos conocimientos en beneficio de los pueblos y las economías de la mayoría de los países en desarrollo. Requerimos, pues, acciones urgentes y soluciones concretas que involucren no solamente a los Gobiernos que representamos aquí, en esta Asamblea General, sino también a las instituciones multilaterales, los donantes, el sector privado, la comunidad científica y la sociedad civil. En fin, debemos involucrar a todos los componentes de la sociedad en esta gran acción hacia el futuro de nuestros pueblos.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones necesitan ser consideradas en el contexto amplio de las prioridades y las estructuras de los países en desarrollo. De no haber una visión común y adecuada, ninguna cooperación internacional será oportuna para disminuir progresivamente esta brecha digital a la que se ha hecho referencia una y otra vez en este plenario, la revolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones seguirá marginando cada vez más a los pueblos de nuestro planeta, las economías de la mayoría de los países en desarrollo tendrán una estructura cada vez más dependiente y será más difícil vencer los retos de un mundo desigual.

Para el Grupo de los 77 y China es fundamental que podamos obtener resultados concretos de las variadas iniciativas internacionales que se han adoptado para fortalecer la capacidad de los países en desarrollo y aprovechar las oportunidades que nos brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones. Hay que actuar y no limitarse a aprobar declaraciones retóricas. Las iniciativas deben propiciar condiciones adecuadas para crear, en el ambiente internacional, una acción que conduzca al desarrollo. No es la ciencia y la tecnología por la ciencia y la tecnología sino, como en este debate se realiza, para una finalidad, para el desarrollo. Así se reconoció en la declaración ministerial de alto nivel del Consejo Económico y Social en el año 2000, así como en la serie de sesiones de coordinación del Consejo Económico y Social de 2001. Pero también se ratificó en la reunión de la Asamblea General dedicada a estudiar las tecnologías de la información y

las comunicaciones que se celebró los días 17 y 18 de junio de 2002.

La creación del Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones es también un reconocimiento a la existencia de esta brecha digital entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo. Por ello, las labores que este Grupo ha realizado para llevar adelante este proceso son una contribución eficaz y acertada para continuar en esa misma vía. Quisiera resaltar el hecho de que también este tema ha tenido una especial incidencia en el trabajo del Comité de Información —al que me permito referirme por el hecho de que mi país tiene la honra de presidir este importante Comité— que ha contribuido a la búsqueda de una estrategia para difundir de manera eficaz la información sobre los trabajos de nuestra Organización. Los debates que se han realizado en el Departamento de Información Pública permiten abordar adecuadamente —en los momentos de construcción de un nuevo camino de las Naciones Unidas— el procurar la acción coordinada y llamar a la revolución de la tecnología de la información y las comunicaciones al seno mismo de nuestra Organización, al seno de las Naciones Unidas, para adaptarnos a esta gran transformación que nuestros pueblos y nuestros estadistas nos reclaman.

Damos una calurosa bienvenida a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebrará en diciembre del año 2003 en Ginebra y en el año 2005 en Túnez. La Conferencia de Dubai del Grupo de los 77 reconoció las inmensas posibilidades que se nos abren en estas reuniones y en esa Cumbre al mundo en desarrollo, con la cooperación de los países desarrollados, en la acción que nos permitirá continuar desarrollando las bases de una estrategia de cooperación Sur-Sur, pero orientada hacia el desideratum Sur-Sur-Norte.

Las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales han reiterado la importancia que tienen las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta poderosa para facilitar la integración de los países que componen las Naciones Unidas. Ha llegado el momento en que debemos asumir nuestros compromisos en esta materia y poder llevar adelante esta hermosa revolución de la información y de las comunicaciones para el beneficio de los más pobres del planeta, que será para beneficio de toda la humanidad.

**Sr. Fall** (Senegal) (*habla en francés*): Siempre es un gran honor —y una empresa intimidante— hacer uso de la palabra después del representante de Venezuela, que acaba de presentarnos la posición del Grupo de los 77 y China. Deseo felicitarlo por la declaración brillante que acaba de formular, así como manifestar que mi delegación se adhiere plenamente a la posición que acaba de presentar.

En nombre de la delegación del Senegal, permítame expresar nuestro sincero agradecimiento al Presidente por su iniciativa excelente de incluir en nuestro programa el tema tan actual del papel de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo. Hace sólo unos meses, los días 17 y 18 de junio, de conformidad con la resolución 56/258, la Asamblea General convocó un encuentro memorable dedicado a examinar el papel de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo. También se examinó la reducción de la brecha digital y el aprovechamiento de las posibilidades brindadas por la revolución digital en la nueva sociedad de la información. El Presidente Abdoulaye Wade del Senegal fue el principal orador en esa reunión, como coordinador del programa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) en el sector estratégico de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Las enormes disparidades socioeconómicas que determinan el acceso a la información son particularmente alarmantes. El traslape perverso de las tendencias actuales nos llevan a temer que la brecha digital aumentará aún más, especialmente entre la elite de los usuarios privilegiados de las autopistas de la información y la plebe de analfabetas digitales, relegados a la zaga de la revolución virtual. Algunos datos recolectados por la Unión Internacional de Telecomunicaciones nos ilustran sobre esta lamentable realidad. Hay 83 países que sólo tienen 10 líneas de teléfono por cada 100 habitantes y 25 países que apenas tienen una por cada 100 habitantes. Entre los Estados Miembros hay 61 que tienen menos de un navegador de la Internet por cada 100 habitantes. Por su parte, el costo del acceso a la Internet que, en Suiza, por ejemplo, es de cinco centavos de dólar por minuto, en África es de un dólar por minuto, es decir, 20 veces más caro que en Europa.

Ésta es la razón por la que los dirigentes africanos, que buscan con urgencia soluciones sostenibles al subdesarrollo del continente, han hecho del sector de la información y la tecnología una prioridad de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Creen

firmemente que al facilitar la integración de África a la nueva sociedad de la información, nuestro continente tendrá una mejor capacidad para gestionar el desarrollo, el comercio, las inversiones y las finanzas, al tiempo que obrará más eficazmente para erradicar la pobreza, de la que forma parte la lucha titánica para superar la ignorancia y el analfabetismo.

El camino idóneo para superar ese desafío puede resumirse en una sola palabra: educación. Los Jefes de Estado de África están muy conscientes de ello. Se dan cuenta de que el desarrollo de los recursos humanos y el florecimiento de las capacidades creativas son, sin duda alguna, un factor determinante para el crecimiento económico, debido al efecto multiplicador que tienen en los procesos de producción.

También necesitamos garantizar la aplicación apropiada de estrategias y políticas catalizadoras, con el objetivo de fomentar una educación mejor que pueda producir funcionarios competentes capaces de aprovechar todas las oportunidades del universo digital. En ese contexto, es esencial el apoyo de las Naciones Unidas, particularmente con respecto a la aplicación de las decisiones y recomendaciones planteadas en el Plan de Acción para la Educación que se adoptó en la Conferencia de Dakar. Para ello, necesitamos actuar juntos a fin de romper el círculo vicioso de los conflictos y de la pobreza endémica, apoyar el fomento de las oportunidades digitales en África y en los países menos adelantados, ayudar a África a evaluar sus necesidades prioritarias y a ejecutar estrategias eficaces, de manera que podamos beneficiarnos de la introducción de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en los objetivos de desarrollo.

El Gobierno de Senegal reconoció muy pronto la gran importancia del mundo digital y los progresos extraordinarios que se han logrado en las tecnologías de información y comunicación. Ha fomentado el establecimiento de cafés cibernéticos en muchas ciudades y la proliferación de centros de telecomunicación en las zonas más remotas del país. También se ha embarcado de manera exitosa en la colocación de cables submarinos de fibra óptica de gran capacidad que ahora conectan al Senegal con una serie de países africanos, así como de Europa y Asia. Es la misma preocupación por la “apertura digital” la que llevó al Estado del Senegal a iniciar un ambicioso proyecto de parque tecnológico, o “ciudad cibernética”, en las afueras de la capital, Dakar, con una infraestructura de telecomunicaciones altamente

competitiva para los empresarios y los jóvenes en el continente que deseen participar en la nueva economía.

Como parte de ese proceso, mi país, con el apoyo valioso de Microsoft, ha establecido un programa para niños muy pequeños que está diseñado para brindar capacitación temprana en la utilización de computadoras a niños con edades entre 2 y 6 años, de cuyas necesidades específicas se encargará el ministerio que el Gobierno creó apenas hace dos días. En el mismo sentido, la Universidad del Futuro Africano, que se ha de establecer en el Senegal, proporcionará educación específica, en tiempo real y por satélite, para una gran cantidad de estudiantes africanos.

Por medio de tales iniciativas, cuya realización debe ser intensificada, y gracias al mejor dominio de las tecnologías de la información y las comunicaciones, los pueblos africanos podrán tomar de nuevo el lugar que siempre les ha correspondido en el concierto de los continentes. Por ello esperamos contar con el apoyo esencial de las Naciones Unidas y de nuestros aliados para el desarrollo, con arreglo al deseo expresado en la conferencia celebrada en Dakar, en abril de 2002, sobre la asociación con el sector privado para el financiamiento de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).

Los Miembros recordarán que al final de la Conferencia de Dakar, organizada tras la Conferencia de Monterrey, África buscó el apoyo masivo de la comunidad internacional para llevar a cabo una serie de proyectos, entre los que se destacan los siguientes: la creación de redes de Intranet en los niveles subregionales y panafricanos para hacer circular la información audiovisual; la educación a distancia y el desarrollo de los recursos humanos; la armonización del marco normativo para las telecomunicaciones africanas, con el fin de facilitar la inversión extranjera; el desarrollo de infraestructuras y el mejoramiento de la conectividad; el fomento de las industrias de la cultura; el montaje de unidades industriales para producir equipo de computación y de telecomunicaciones; y la creación de un fondo mundial para las tecnologías de la información y las comunicaciones que ayude a África a reducir su déficit digital.

Al prepararnos para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que ha de celebrarse en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2003 y en Túnez en 2005, sería muy útil tener una reunión, quizás el año próximo en Dakar, entre el Presidente Abdoulaye

Wade, Coordinador del Programa de tecnologías de la información y las comunicaciones de la NEPAD, por un lado, y, por el otro, el Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, el Asesor Especial del Secretario General para África y la NEPAD, el Representante Especial del Secretario General para las tecnologías de información y las comunicaciones, el Presidente del Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones, el Presidente del Equipo de Tareas sobre Oportunidades en el Ámbito Digital, el Presidente del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre informática, el Alto Representante del Secretario General para los países menos adelantados y todos los aliados para el desarrollo y las autoridades internacionales o panafricanas en ese vital sector.

El Jefe de Estado del Senegal continúa haciendo hincapié en que las tecnologías de información y las comunicaciones deben lograr una democracia mucho mayor, en la cual todos los pueblos avancen a igual ritmo, en el contexto de la globalización y del proceso de desarrollo. Por consiguiente, es por medio del enfoque coherente, integral y voluntario que las Naciones Unidas pueden superar el enorme desafío cibernético, de manera que todos, hombres y mujeres, ricos y pobres, puedan tomar una parte activa en esta fascinante aventura digital que ya nos muestra un rayo de la civilización humanista de lo virtual en el umbral del siglo XXI.

**Sr. Margarian** (Armenia) (*habla en inglés*): El extraordinariamente rápido desarrollo en la tecnología nos ha llevado a centrar la atención sobre sus inmensas posibilidades y a prever la llegada de lo que se ha llamado indistintamente “la aldea planetaria”, “la economía de la información”, “la economía del conocimiento” y la “sociedad de la información”.

Al ingresar en el tercer milenio es sumamente importante comprender los enormes cambios que ha traído consigo la revolución de la información y las comunicaciones. En el mundo contemporáneo, la productividad y la competitividad se caracterizan por tener como base la generación de nuevos conocimientos, las habilidades técnicas y el acceso a la información y el procesamiento de ésta. Las tecnologías de la información, las telecomunicaciones y muchas otras esferas de la innovación tecnológica brindan nuevas oportunidades a países con economías en desarrollo o en transición para acometer proyectos de desarrollo. Es esencial reemplazar los sistemas burocráticos de organización y

gestión con nuevas formas organizacionales. En este sentido, los países sin litoral tienen una necesidad particular de explotar las amplias oportunidades que ofrece a este respecto la tecnología de la información y las comunicaciones.

Todos estamos de acuerdo en que es necesario salvar la brecha digital y poner la tecnología de la información y las comunicaciones al servicio del desarrollo, lo que exige una atención especial de las Naciones Unidas. En este sentido, acogemos con beneplácito la creación del Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones de las Naciones Unidas, que refleja la disposición de las Naciones Unidas para hacer frente a estos problemas.

Esperamos que la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebrará en Ginebra en 2003 y en Túnez en 2005, encuentre medios que permitan colmar la brecha digital y poner a disposición de todos las oportunidades de las tecnologías de la información. Creemos que los acuerdos y declaraciones internacionales relativos al desarrollo de las tecnologías de la información deben complementarse con labores prácticas para colmar la brecha digital y prevenir su reaparición, mediante un compromiso sostenido en materia de asistencia técnica y fomento de las capacidades en favor de los países que se hayan comprometido con las economías basadas en la competencia y el mercado.

En diciembre de 2000, el Gobierno de Armenia determinó que el desarrollo de las tecnologías de la información, sector en el que Armenia ha progresado considerablemente en conocimientos técnicos y experiencia profesional, sería una prioridad de primer orden para fomentar la economía, crear empleos y elevar los niveles de educación.

El Gobierno de Armenia ha iniciado un nuevo proyecto de gestión pública electrónica. Lo más destacado de este programa es un sistema de visados electrónicos que se introdujo durante el pasado mes de octubre, con asistencia financiera de la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Yerevan. Cualquier persona, en cualquier parte del mundo con acceso a Internet, puede solicitar una visa de entrada a Armenia por vía electrónica. Así, Armenia parece ser uno de los primeros países en el mundo en ofrecer visas electrónicas. Este es el punto de partida del programa, el cual prestará además otros servicios consulares por vía electrónica. Se ha elaborado un pro-

yecto de ley sobre documentos electrónicos y firmas electrónicas para promover el comercio electrónico en Armenia.

El comercio electrónico ofrece la posibilidad de mejorar la productividad tanto en las economías nacionales como en la economía mundial, al hacer más eficientes las industrias existentes a la vez que crea nuevas industrias que no podemos aún imaginar. Algunos tecnoparques y poderosos centros de incubación de negocios, establecidos con la asistencia del Banco Mundial y de la comunidad armenia en el exterior, están funcionando con éxito en Armenia.

Se están creando nuevos marcos jurídico y nuevas normas para promover el desarrollo y la interconexión de las infraestructuras de información nacionales. El Gobierno trabaja en la realización de los cambios normativos paralelos que son necesarios para facilitar y promover un mayor desarrollo de la tecnología de la información en el país. Uno de nuestros programas estratégicos es la preparación de especialistas de nueva generación. En este sentido, el Instituto de Tecnologías de la Información, creado recientemente bajo los auspicios de la Unión Europea/Programa de Asistencia Técnica para la Comunidad de Estados Independientes y Georgia, es de gran importancia para la preparación de especialistas altamente calificados, no sólo para Armenia, sino también para los países de la región.

La tecnología de la información y las comunicaciones se ha convertido en el principal factor de la consolidación en la promoción de los procesos de cooperación regional. A Armenia le complace que exista voluntad política en muchos países desarrollados para apoyar y alentar estos procesos. Apreciamos mucho las diversas iniciativas de la Unión Europea en materia de desarrollo de la tecnología de la información en la región del Cáucaso sur. Recientemente se comenzó la iniciativa de la Unión Europea para la tecnología de la información en el Cáucaso. Esta iniciativa tiene por objetivo apoyar la integración del Cáucaso meridional en la comunidad de la información mundial.

La complejidad y el carácter interdependiente de los problemas del mundo de hoy desafían las explicaciones y soluciones tradicionales y requieren un enfoque completamente nuevo. Pensamos que el uso imaginativo de las nuevas tecnologías y la creación de enfoques cooperativos pueden acelerar el desarrollo y revertir las tendencias más preocupantes en diversas regiones del mundo. La difusión de las tecnologías de la

información y las comunicaciones puede convertirse, entre otras cosas, en un factor de consolidación del fomento de la confianza, así como de promoción de la estabilidad y la seguridad en muchas regiones del mundo.

**Sra. Bose** (India) (*habla en inglés*): El tema del programa “Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo” es de gran importancia para los países en desarrollo que desean beneficiarse de la tecnología de la información y las comunicaciones en su lucha por erradicar la pobreza y por alcanzar el crecimiento económico sostenible.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones, el nuevo paradigma del siglo XXI, tienen el potencial de crear nuevos enfoques para tratar el desarrollo. En particular mediante la posibilidad de avanzar muy rápidamente en el desarrollo tecnológico. En la Cumbre del Milenio, nuestros Jefes de Gobierno y de Estado, reconocieron las enormes oportunidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones y convinieron en trabajar juntos para asegurarse de que los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular las tecnologías de la información y las comunicaciones, estén a disposición de todos.

Colmar la brecha digital —la difusión desequilibrada de la tecnología de la información y las comunicaciones— entre y dentro de las naciones, es ahora un objetivo mundial. Teniendo en cuenta el ritmo al que avanzan los cambios en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la brecha digital se ensancha cada día más, lo que demuestra la necesidad imperiosa de que la comunidad internacional tome medidas de manera urgente. Al mismo tiempo, es fundamental conseguir un consenso, que lamentablemente aún no hemos alcanzado, sobre como controlar de manera adecuada, el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones para asistir a los países en desarrollo en sus esfuerzos por asegurar mejores condiciones de vida para sus pueblos.

Las Naciones Unidas tienen un papel esencial que desempeñar en el proceso de hacer que las tecnologías de la información y las comunicaciones contribuyan a promover los esfuerzos que realizan los países en pro del desarrollo. La celebración de una reunión especial de la Asamblea General este junio fue importante para la promoción de la conciencia sobre este tema. El sistema de las Naciones Unidas debe trabajar ahora en programas concretos que proporcionen apoyo técnico y

financiero para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo. Confiamos en que el Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones, contribuirá a este proceso.

La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebrará en dos etapas —en Suiza en 2003 y en Túnez en 2005— debe centrarse en cómo alcanzar el objetivo de poner las tecnologías de la información y las comunicaciones al alcance de todos. Esperamos que esa reunión construya un consenso al nivel mundial sobre cómo incrementar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo y asegurar un compromiso al nivel político que permita actuar en forma concertada sobre la base de un beneficio común. Creemos que la participación de grupos y actores fundamentales contribuirá enormemente a nuestros esfuerzos por conseguir el objetivo de que los beneficios de las tecnologías de la información y las comunicaciones lleguen a todos.

En la India, hemos emprendido esfuerzos por lograr el objetivo de conseguir que las tecnologías de la información y las comunicaciones estén al alcance de todos en el plano nacional para 2008, de manera que los beneficios que esta tecnología lleguen al ciudadano común incluso en las zonas más remotas del país. En su estrategia por conseguir este objetivo, la India se concentrará en desarrollar la infraestructura necesaria en la esfera de las tecnologías de la información y en fomentar la capacidad humana. Se espera que en los próximos cinco años tengamos de 200 a 300 millones de usuarios de teléfonos y de 300 a 400 millones de usuarios de la Internet. Esto requerirá una gran inversión en cables de fibra óptica, servidores y centros de datos de Internet y en telefonía móvil, entre otros. Hemos emprendido iniciativas para ello y estamos trabajando con los interesados y con el sector privado para facilitar y hacer más asequible el acceso a la tecnología de la información.

Entre las medidas específicas que se siguen en la India se incluyen campañas masivas de sensibilización en materia de tecnología de la información, el establecimiento de quioscos de tecnología de la información, la promoción de la educación en tecnología de la información en todas las escuelas y todos los centros de enseñanza superior, el establecimiento de bibliotecas digitales de nivel nacional y estatal y la promoción del uso la tecnología de la información en la agricultura y

el desarrollo rural integrado, incluso mediante aldeas conectadas. También estamos comprometidos con la gestión pública electrónica que acerca aún más al pueblo y al Gobierno. La primera medida que adoptamos fue hacer que todos los departamentos gubernamentales publicaran en la Web información acerca de sus actividades. La segunda fue pasar a una etapa de interacción en la que se procuraba que las personas opinaran sobre los programas y las iniciativas del Gobierno, con miras su perfeccionamiento. La tercera, que estamos aplicando ahora, consiste en permitir que las transacciones entre el Gobierno y el pueblo se realicen por vía electrónica.

También creemos que el comercio electrónico es otra esfera con grandes posibilidades. La tecnología de la información ha eliminado las barreras geográficas, lo que brinda oportunidades a las pequeñas y medianas empresas de ampliar su alcance geográfico y conseguir nuevos clientes como antes lo hacían únicamente las grandes empresas. Sin embargo, debemos también enfrentar los desafíos que supone crear una base jurídica sólida para esas transacciones. También hay que abordar los temas de seguridad.

La industria de la tecnología de la información genera ingresos y puede contribuir al crecimiento económico de un país. El ingreso anual bruto de la industria de programas y servicios en la esfera de la tecnología de la información en la India durante el ejercicio fiscal 2000-2001 fue de más de 8.200 millones de dólares. Las exportaciones aportaron 6.200 millones de dólares a esa cifra, lo que representó un aumento en dólares del 55% con relación al año anterior. En la actualidad, la industria de programas informáticos representa el 2% de nuestro producto interno bruto, cifra que se espera ascienda al 7,7% para 2008. Su contribución a las exportaciones en la actualidad es del 14% y se prevé que aumente al 35% para 2008. El desempeño de la industria de la India se basa en su calidad y su prestación de servicios de altas exigencias. En una encuesta reciente de las grandes empresas transnacionales se refleja que una de cada cuatro obtiene sus programas informáticos fundamentales de la India. Asimismo, la India también tiene el mayor número de empresas informáticas que han recibido el certificado de nivel 5 que otorga el Instituto de Ingeniería de Programas Informáticos, con arreglo al modelo de madurez de capacidades, por el logro de los niveles más altos de calidad en la creación de programas informáticos.

Apoyamos la opinión de que es necesario desarrollar los recursos humanos mediante la educación, incluidos la educación secundaria y la terciaria, para beneficiarse de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Los beneficios sociales de la educación primaria están muy reconocidos y, por lo tanto, es un objetivo mundial. La educación secundaria y terciaria en el mundo tecnológico de hoy, han pasado a ser igualmente importantes. De la misma manera, es esencial el papel de los centros de formación vocacional o las instituciones de tecnología de la información que proporcionan los conocimientos específicos que requiere el mercado. El desarrollo de esas habilidades y capacidades atrae la inversión privada, incluida la inversión extranjera directa, lo que, a su vez, contribuye al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza. En gran medida, la industria de la tecnología de la información en la India debe su crecimiento a la disponibilidad de una vasta fuente de mano de obra capacitada. Nuestra industria de capacitación en materia de tecnología de la información tiene ingresos anuales brutos que ascienden a 400 millones de dólares y una tasa anual de crecimiento de alrededor del 40%. Por ello, felicitamos calurosamente al sistema de las Naciones Unidas, en particular a sus fondos y programas, por sus esfuerzos para proporcionar asistencia técnica y fomento de capacidades.

Reconocemos el importante papel que puede desempeñar la tecnología de la información y las comunicaciones en la promoción del desarrollo. Nuestra propia experiencia da fe de ello. Sin embargo, también reconocemos que la tecnología de la información y las comunicaciones por sí sola no puede resolver los problemas de la pobreza y el subdesarrollo. También consideramos que para cualquier estrategia encaminada a lograr el desarrollo humano sostenido y la reducción de la pobreza es preciso mezclar de forma juiciosa el hincapié en la prestación de servicios sociales, educacionales y de salud básicos con el que se hace en el desarrollo de industrias tradicionales y modernas.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre el tema 32 del programa. La Asamblea ha concluido así esta etapa de su examen del tema 32 del programa.

## Tema 42 del programa

### Seguimiento de los resultados del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones: aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA

#### Informe del Secretario General (A/57/227 y Corr.1)

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): En relación con este tema, el Presidente de la Asamblea General me ha pedido anunciar que ha designado al Sr. Enrique Manalo, Representante Permanente Adjunto de Filipinas ante las Naciones Unidas, como facilitador para negociar un proyecto de resolución sobre este tema.

**Sra. Reds** (Noruega) (*habla en inglés*): El VIH/SIDA es la peor pandemia de la historia de la humanidad. El VIH/SIDA está frustrando los esfuerzos para el desarrollo y socavando los programas de educación, los sistemas de salud, de administración pública y de agricultura, en fin, todo el entramado de la sociedad. Está echando atrás decenios de logros en materia de desarrollo. Se necesitará un esfuerzo extraordinario por parte de todos los interesados en el desarrollo para alcanzar el objetivo de detener e invertir el efecto del VIH/SIDA y otras enfermedades principales. Hay mucho que hacer antes de 2015 si queremos hacer realidad las promesas que figuran en la Declaración del Milenio. Seguir la vida habitual no es una opción. Con la aprobación por la Asamblea General el año pasado de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, la comunidad mundial demostró su disposición a avanzar. En la Declaración se establece una serie de objetivos concretos que tienen plazos determinados. Sabemos hacia dónde nos dirigimos y qué instrumentos se deben utilizar para combatir la epidemia. Ahora tenemos que traducir en acciones nuestros compromisos políticos.

La Declaración de compromiso ha sido un marco y un instrumento importantes para concienciar al público sobre la epidemia. En el informe del Secretario General sobre los logros alcanzados en la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA (A/57/227) se señalan los logros que se han obtenido y los retos aún pendientes.

Existen motivos para el optimismo, especialmente en materia de liderazgo, asociación y movilización de recursos. Cada vez son más los países que aprueban

planes y estrategias nacionales para luchar contra el VIH/SIDA. No obstante, los resultados a nivel de país no son satisfactorios. Todavía hay un largo camino por recorrer antes de que las estrategias nacionales sean auténticamente multisectoriales. Muchos países informan de que tienen dificultades en numerosos sectores. La respuesta al VIH/SIDA, en gran medida, sigue centrada en los ministerios de salud.

Alentamos a la Secretaría del ONUSIDA y a los patrocinadores a ayudar a los países a incorporar los programas relativos al VIH/SIDA a las estrategias de reducción de la pobreza y a los enfoques sectoriales. También es fundamental que todos los interesados coordinen su labor para lograr que los esfuerzos encaminados a combatir el VIH/SIDA en el ámbito nacional se integren en los planes y estrategias nacionales.

Demasiados esfuerzos de lucha contra el SIDA se siguen llevando a cabo como intervenciones en pequeña escala. Necesitamos más programas integrales a nivel nacional. Muchos programas de prevención han demostrado que pueden funcionar, pero aún siguen estando limitados a pequeñas zonas geográficas. Ha llegado el momento de aplicar las buenas prácticas en una escala mucho mayor.

Se ha dicho que la razón fundamental por la cual eso no se ha realizado es la falta de recursos. Muchos países señalan que su onerosa carga de la deuda les impide asignar suficientes recursos a la lucha contra el VIH/SIDA. Instamos enérgicamente a la comunidad de donantes a que aumente su financiación para combatir la pandemia. Exhortamos a todos los interesados a que garanticen la aplicación eficaz de la Iniciativa a favor de los países pobres muy endeudados.

Los recursos asignados al VIH/SIDA han aumentado en un 50% desde 2001. Este aumento procede de las propias asignaciones presupuestarias de los países en desarrollo, las naciones donantes, las asignaciones multilaterales, la sociedad civil y la financiación del sector privado. Pero sigue siendo menos de la tercera parte de los recursos que se necesitan para financiar la respuesta mundial al VIH/SIDA. Según las estimaciones del ONUSIDA, se necesitan anualmente 10.500 millones de dólares. Antes de 2007 esta cifra habrá aumentado a 15.000 millones de dólares. Exhortamos a la comunidad de donantes a que incremente su financiación para luchar contra la pandemia.

Uno de los instrumentos para recaudar los recursos necesarios es el Fondo Mundial de Lucha contra el

SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo. Aunque el Fondo no forma parte de las Naciones Unidas, Noruega insta a los organismos de las Naciones Unidas y al Fondo a seguir cooperando estrechamente. El Fondo debe utilizar los mecanismos y conocimientos del sistema de las Naciones Unidas. Las funciones del ONUSIDA y del Fondo Mundial se complementan y se refuerzan entre sí: uno brinda conocimientos y asistencia técnica, mientras que el otro es estrictamente un instrumento de financiación. La familia de las Naciones Unidas tiene mucha experiencia por países y programas, lo que será sumamente valioso para el Fondo al identificar los programas que hay que ampliar. Asimismo, estamos preocupados por la necesidad de que la familia de las Naciones Unidas fortalezca y coordine mejor sus esfuerzos a nivel de país, no sólo con las autoridades nacionales pertinentes, sino sobre todo como resultado de la creación del Fondo.

La educación es la única vacuna conocida contra el VIH/SIDA, al menos por el momento. El respeto por el derecho a la información y a la salud reproductiva es esencial si queremos poner fin a la propagación de la epidemia. La falta de conocimientos mata a miles de personas cada día. En la lucha contra el VIH/SIDA, debemos derrumbar los muros del silencio y la negación. El no hacerlo ha significado un precio demasiado alto. Los programas de atención y prevención se ven obstaculizados por la discriminación y la estigmatización que rodea la epidemia. Debemos hablar en contra de ello.

El Fondo Mundial no cubre la investigación y el desarrollo. No obstante, nos hemos comprometido a aumentar los esfuerzos mundiales por desarrollar y poner en vigencia nuevos mecanismos de prevención eficientes, tales como las vacunas de prevención del VIH y los microbicidas.

También nos hemos comprometido a poner en práctica las estrategias destinadas a crear entornos favorables para los huérfanos y otros niños afectados por el VIH/SIDA. Pero más de la mitad de los países que respondieron el cuestionario del Secretario General carecen de estrategias para hacer frente al número cada vez mayor de niños que quedan huérfanos como consecuencia de la epidemia. Los países donantes y la sociedad civil deben apoyar los esfuerzos de los Gobiernos nacionales orientados a afrontar este grave problema.

Durante mucho tiempo la lucha internacional contra el VIH/SIDA se ocupó exclusivamente de la

prevención. Esto ha cambiado ahora. Parte de este cambio se produjo a partir de la Declaración aprobada en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA en el verano de 2001. En la Declaración se reconoció la atención y el tratamiento, incluida la terapia antirretroviral como un instrumento fundamental en la campaña mundial contra el VIH/SIDA. No hay duda de que el acceso al tratamiento médico es una exigencia legítima. Una respuesta eficaz al VIH/SIDA también exige darle a las personas que ya están infectadas el apoyo, la atención y el tratamiento que necesitan. Si bien el costo de los medicamentos para combatir el VIH/SIDA ha disminuido abruptamente durante los últimos años, sigue siendo demasiado elevado para la mayoría de las personas de los países en desarrollo. Debemos proseguir nuestros esfuerzos por garantizar que los países en desarrollo puedan adquirir medicamentos económicos fabricados bajo licencia, y que la industria farmacéutica asuma su parte de la responsabilidad. Al mismo tiempo, los sistemas locales de atención de la salud deben fortalecerse para que puedan brindar una cadena eficaz de servicios relacionados con la salud a fin de atender las necesidades de las personas, independientemente de su estado serológico o del estado de la infección.

La importancia del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA no debe subestimarse. Constituyó un hito importante en lo que respecta a la forma en que percibimos la epidemia y reaccionamos ante ella. No llegamos a un acuerdo sobre las estrategias para luchar contra la epidemia del VIH/SIDA. El paso siguiente consiste en traducir nuestras buenas intenciones en acción. Debemos velar por que el seguimiento de las diversas declaraciones y cumbres se realice de manera sistemática. Alentamos a la Asamblea General a que dedique un día entero del próximo período de sesiones a analizar la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA de la Asamblea General.

**Sra. Marzec-Boguslanska** (Polonia) (*habla en inglés*): Es un gran honor para mí dirigirme hoy a la Asamblea, en esta sesión dedicada a la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA. Ya que ha llegado el momento de evaluar los resultados del fomento de la coordinación y la intensificación de nuestros esfuerzos, doy las gracias por tener esta oportunidad de describir las actividades que se llevan a cabo en Polonia destinadas a poner en práctica nuestros esfuerzos y cumplir nuestros compromisos.



La lucha contra el VIH/SIDA en Polonia se lleva a cabo de conformidad con su Programa Nacional de prevención del VIH y de atención de las personas que viven con el VIH/SIDA. El Ministro de Salud, por recomendación del Mecanismo de coordinación nacional sobre el SIDA y las organizaciones no gubernamentales, especialmente las que participan en el Programa Nacional, establece el Plan Nacional y determina el marco normativo general de Polonia en materia de VIH/SIDA.

La aplicación de la política nacional se logra mediante la cooperación intersectorial y la aplicación del plan nacional. El Ministro de Salud actúa por medio de su asesor sobre el SIDA y la drogadicción, en tanto que el Centro Nacional del SIDA desempeña un papel rector en su nombre. El Centro Nacional del SIDA, como organismo gubernamental, coordina todas las actividades relativas al control del VIH/SIDA en Polonia y coopera con otros países, en particular con los países de Europa central y oriental.

En el plan nacional se incluyen los instrumentos más importantes de prevención y tratamiento del VIH/SIDA y por medio de él se procura fundamentalmente prevenir la infección por el VIH mediante la formulación de una orientación adecuada sobre la base del conocimiento contemporáneo en esa esfera, los derechos humanos y la prestación de una atención integrada. Una de las prioridades del programa nacional es reducir la frecuencia de VIH, con miras a detener su propagación en el país mediante la educación de la sociedad, con particular hincapié en la educación de los jóvenes, ya que aproximadamente el 64% de las personas seropositivas son menores de 29 años; la realización de actividades preventivas entre las personas comprendidas en el grupo de mayor riesgo de contraer la infección; la exhortación a las personas para que se realicen pruebas diagnósticas del VIH; la fiscalización constante de las normas que garantizan la seguridad de la sangre y los agentes utilizados en su sustitución; y la prevención de las enfermedades que favorecen la transmisión del VIH/SIDA. Las acciones subsiguientes irán dirigidas a grupos particularmente vulnerables.

La creación de una red de pruebas anónimas y confidenciales en Polonia es parte crucial de las actividades preventivas. En 1997 comenzaron a funcionar en Polonia los laboratorios modelo donde se ofrece la posibilidad de realización de pruebas anónimas, confidenciales y gratuitas y de recibir orientación anterior y posterior a éstas.

En el contexto del VIH/SIDA, el abuso de las drogas se convierte en un problema cada vez más grave. Se ha iniciado la terapia de sustitución basada en la metadona como proyecto piloto. En estos momentos hay 11 programas de ese tipo, en los que participan alrededor de 800 personas.

A fin de evitar la transmisión del VIH de madres a hijos, los médicos de la familia alientan a las embarazadas a realizarse pruebas voluntarias del VIH. Desde el comienzo mismo de su utilización, la profilaxis anti-retroviral se ha venido ofreciendo a las embarazadas seropositivas. Existen diversos programas que aplica fundamentalmente el Instituto de Salud Materno-infantil en cooperación con el Centro Nacional del SIDA y las organizaciones no gubernamentales y que han permitido que la tasa de transmisión vertical disminuya del 23% al 0,3%.

En lo que respecta a la prevención del VIH/SIDA en el centro de trabajo, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se realiza un inventario de la situación a fin de elaborar directrices dirigidas a los empleados, los empleadores y las instituciones de la sociedad civil con relación al VIH/SIDA y los derechos humanos en el centro de trabajo.

Desde 1990, todos los pacientes cubiertos por el programa nacional han tenido acceso a tratamiento especializado. En Polonia hay 14 centros de referencia estatales para tratamiento del SIDA. Hoy día se aplican numerosas iniciativas en cooperación con los países de Europa oriental.

También debe señalarse que se presta apoyo psicológico y social a los pacientes seropositivos y a sus familiares, a cuyos efectos se proporciona asistencia a los hospitalizados y se ofrece la oportunidad de participar en terapias de grupo, individuales, maritales y familiares. Particular atención se presta a los niños seropositivos y a los que viven con familias con problemas de VIH/SIDA.

En lo que respecta a la cuestión del VIH/SIDA y los derechos humanos, la legislación polaca carece de reglamentos en cuanto al VIH/SIDA en el contexto de los derechos humanos. A pesar de que, en los primeros años, cuando se manifestó por primera vez la infección del VIH en Polonia, hubo algunas reacciones discriminatorias por parte de la sociedad, la presión social no trajo como resultado cambios en la legislación. Amén del aumento de la conciencia social y de la educación sobre el VIH/SIDA, hoy parece haber una mayor

tolerancia y menos estigmatización en los centros de trabajo. Las personas que desean trabajar pueden hallar empleos en las organizaciones no gubernamentales y otras instituciones, donde pueden ayudar a otros, y hacer algo por sí mismas. Los infectados con el VIH pueden decidir si desean o no dar a conocer su problema de salud y no se informa a nadie al respecto sin su consentimiento. No existe obligación de someterse a pruebas para poder ingresar en las escuelas u obtener empleo ni para ningún tipo de procedimiento de inmigración o visado.

La política legislativa se orienta a soluciones que impidan cualquier discriminación contra las personas infectadas con el VIH/SIDA. Salvo en los casos de donaciones de sangre, trasplante de órganos, procesos penales y mandamientos judiciales, la legislación polaca no permite que se realicen pruebas de diagnóstico del VIH/SIDA sin el consentimiento del paciente ni contra su voluntad. La protección de los datos sobre el VIH/SIDA exige estrictamente que el personal médico y paramédico mantenga el carácter confidencial de esos casos. Existen reglamentos al respecto por los que se impone la obligación estricta de tratar toda la información médica y oficial como confidencial.

El programa nacional apoya el principio de protección y promoción plenas de los derechos humanos sobre la base del derecho inalienable a la dignidad de la persona.

La cuestión de género se refleja por completo en el programa nacional. Existe un conjunto de programas de educación que se lleva a cabo en las escuelas y que va dirigido a las niñas y los niños por igual. También hay varias organizaciones no gubernamentales que ayudan a los trabajadores que atienden la educación sexual. Además, existen actividades preventivas y materiales educativos en los que se toman en cuenta las diferentes necesidades según el género y la edad.

Polonia contribuye de manera significativa a los esfuerzos de la comunidad internacional en el tema de los derechos humanos en el contexto del VIH/SIDA. Desde comienzos del decenio de 1990, nuestro país ha venido presentando cada dos años en la Comisión de Derechos Humanos un proyecto de resolución sobre la protección de los derechos humanos en el contexto del VIH/SIDA.

Reconociendo la importancia de la familia, la información orientada a la juventud, la educación sexual; los servicios de orientación, y los factores culturales,

religiosos y morales, nuestras actividades se centran en la sociedad en su conjunto, con atención particular a las mujeres en edad fértil y a los progenitores de los adolescentes. Las acciones educativas se orientan a crear actitudes responsables con relación a la salud de la persona y a prevenir situaciones que favorezcan la infección. Se presta atención particular a los jóvenes en las escuelas y al personal encargado de su educación, al que se capacita al respecto. En las normas para la formación de maestros en el marco de los estudios pedagógicos, los exámenes para la obtención del título de maestro y los estudios de postgrado se incluyen en los temas relativos al VIH/SIDA y las enfermedades infecciosas de transmisión sexual.

Para concluir, permítaseme señalar que, en mi país, la dirección del Estado agrupa a instituciones y organizaciones a los niveles central y local de la administración, junto con la sociedad civil. La política legislativa se orienta a soluciones que impidan cualquier discriminación contra personas infectadas con el VIH/SIDA. Los programas para la prevención de esa epidemia en Polonia están bien desarrollados. Merced a las medidas preventivas, el tratamiento médico y el apoyo social proporcionados por el programa nacional, el nivel de la epidemia es relativamente estable. Sin embargo, a pesar de esta situación de relativa estabilidad, Polonia reconoce que la región de Europa central y oriental realmente tiene una tasa de infección que crece con rapidez, lo que podría traer como resultado un rápido aumento de la epidemia en toda Europa.

El Gobierno polaco seguirá desplegando esfuerzos para lograr una participación mayor en la sociedad civil de las personas infectadas con el VIH/SIDA y promover y proteger sus derechos. Estamos abiertos a compartir nuestra experiencia en la prevención de ésta y otras enfermedades transmisibles con nuestros asociados en la región, para promover así una cooperación intersectorial y trasnacional.

**Sr. Rodríguez Parrilla (Cuba):** Hace apenas un año celebramos con carácter urgente un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para hacer frente al problema del VIH/SIDA en todos sus aspectos y coordinar e intensificar las actividades nacionales, regionales e internacionales para combatir esta pandemia de manera integrada. En aquella ocasión, 36,1 millones de personas vivían con el VIH/SIDA, el 90% de ellas en países en desarrollo y el 75% en el África subsahariana. Actualmente 40 millones de personas están infectadas por el virus, de ellas

3 millones son niños y 28,5 millones viven en el África subsahariana.

Es cierto que el VIH/SIDA afecta a todos los países y personas, ricos y pobres sin distinción, pero es también cierto que no todos tienen las posibilidades de atacar y prevenir la enfermedad. Es ahí donde está la diferencia. Hoy millones de personas mueren de SIDA y otros millones continúan infectándose con el virus. Más del 80% de estas muertes ocurren en África, donde la mayoría de las personas que están afectadas por esta epidemia no tienen acceso ni a los medicamentos ni a los tratamientos que se necesitan para combatir la enfermedad, evitar otras enfermedades oportunistas y mitigar el dolor.

Los países en desarrollo, en particular de África, han hecho un gran esfuerzo y han creado programas nacionales en la lucha contra el SIDA. Sin embargo, no pueden hacer frente a la enfermedad con los limitados recursos de que disponen; los mismos recursos insuficientes que tienen que dedicar a pagar su deuda externa o a alcanzar el desarrollo sostenible. África gasta hoy cuatro veces más en pagar el servicio de su deuda externa que en educación y salud juntas.

Para la acción mundial contra el virus del SIDA se requieren recursos financieros. El Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo, creado como mecanismo de financiación de recursos adicionales, ha reunido hasta el presente, según el informe del Secretario General (A/57/227 y Corr.1), más de 2.000 millones de dólares en promesas de contribuciones y ha aprobado subvenciones para programas en países de bajos y medios ingresos por un total de 616 millones de dólares para un período de cinco años. Es evidente que la respuesta mundial está muy por debajo de la meta de destinar 10.000 millones de dólares a gastos anuales para el 2005.

La cooperación internacional es imprescindible. Sólo si los países en desarrollo reciben un trato especial y diferenciado, si se les garantiza el acceso a los mercados, cesa el deterioro de los precios de los productos básicos, se les condona la deuda externa, se les asegura el acceso a las tecnologías, sólo si aumenta la ayuda oficial al desarrollo y se asignan los recursos financieros necesarios sin injerencias y sin condicionamientos, sólo así podrán liberarse los recursos que se necesitan para combatir esta enfermedad.

Mi país, a pesar de ser pobre y estar sometido a un férreo bloqueo por más de cuatro décadas, desarro-

lla un programa de lucha contra el SIDA que garantiza una atención integral a portadores y enfermos, tratamiento gratuito con antirretrovirales a todos los enfermos, centros de atención médica especializada para los casos que lo requieren, y lucha sin descanso por la más plena integración social de los enfermos y portadores con todos los derechos y sin discriminaciones. Se garantiza también acceso a sangre segura, certificando el 100% de las donaciones contra SIDA, hepatitis y otras enfermedades, se hacen pruebas voluntarias al total de las embarazadas, habiendo logrado cero transmisión de madre a hijo desde 1997, y se aplica una estrategia de prevención y educación dirigida a los grupos vulnerables, a los jóvenes y a toda la población. Tenemos la prevalencia más baja de las Américas y una de las más bajas del mundo, con el 0,03% de la población entre 15 y 49 años.

A pesar de que Cuba no tiene acceso al 50% de los nuevos medicamentos que se producen en el mundo por ser elaborados por las empresas farmacéuticas y productoras de equipos médicos estadounidenses y sus subsidiarias en terceros países, hemos contenido la epidemia y hemos alcanzado además 76 años de expectativa de vida y una tasa de mortalidad infantil de 6,2.

Cuba desea compartir su modesta experiencia. Deseo reiterar el ofrecimiento de mi Gobierno para ayudar a los hermanos pueblos africanos en la lucha contra la pandemia del SIDA, mediante el envío de cuatro mil médicos y personal de la salud para crear la infraestructura que permita suministrar a la población los medicamentos con las prescripciones y el seguimiento indispensables. Ese mismo personal podrá formar y entrenar gran número de especialistas de sus propias especialidades, enfermeras y técnicos de la salud. Cuba ofrece también los profesores necesarios para crear 20 facultades de medicina, muchos de los cuales podrán ser escogidos entre los 2.359 médicos cubanos que ya hoy prestan servicios en 17 países africanos como parte del Programa Integral de Salud. En esas escuelas se formarían 1.000 médicos cada año en los países que más lo necesitan.

Deseamos reiterar el ofrecimiento de los médicos, pedagogos, psicólogos y otros especialistas que se requieran para asesorar y colaborar con las campañas de prevención del SIDA y otras enfermedades. Podemos suministrar gratuitamente los equipos médicos y "kits" de diagnóstico necesarios para los programas básicos de prevención en esos 17 países. Ofrecemos gratuitamente el tratamiento antirretroviral para 30.000 pacientes.

Sólo falta que los países industrializados aporten los recursos mínimos para hacer esto posible.

**Sr. Atta** (Egipto) (*habla en árabe*): La celebración del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en junio de 2001, marcó un momento crucial en la dedicación de la Organización al problema del VIH/SIDA, cuyos efectos para la humanidad a lo largo de dos decenios sólo se pueden comparar con los de la Segunda Guerra Mundial. En ese momento, se abrigaba la esperanza de que el esfuerzo colectivo internacional sería la única manera de ayudar a los países más afectados por esta enfermedad a afrontarla, en el marco de un plan internacional integrado, por el que se tendrían en cuenta todos los aspectos de la enfermedad, desde la prevención, el cuidado y el tratamiento hasta otros factores y consecuencias de carácter económico y social. Éstas eran nuestras esperanzas hace un año y medio. Hoy nos reunimos para examinar lo que nos ha dicho el Secretario General en su informe sobre la medida en que se han visto materializadas esas esperanzas.

El informe demuestra que la comunidad internacional sigue siendo incapaz de hacer frente a la enfermedad: los programas de prevención efectiva alcanzan solamente al 20% de los afectados; de los 34 millones de personas infectadas con el virus, el 86% se encuentran en África subsahariana y en el sudeste de Asia, grupo del que sólo 60.000 personas están recibiendo la terapia antirretroviral que puede detener o retrasar el avance de la enfermedad.

Lo más grave de estas estadísticas es que de los 40 millones de personas afectadas por el VIH/SIDA, menos del 10% reciben tratamiento para esa enfermedad, lo que provoca que sus organismos se derrumben por el debilitamiento del sistema inmunológico. En el informe se muestra claramente que al nivel internacional están decreciendo los gastos destinados a combatir el SIDA. En el informe también se dice que a pesar de que en el 2002 en los países considerados de ingresos medios y bajos se registró un incremento de 2.800 millones de dólares en los gastos destinados a los programas de lucha contra el SIDA, los recursos internacionales prometidos al Fondo Mundial contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria han sumado, desde su creación, unos 2.000 millones de dólares. El total de dicho Fondo es sólo un tercio de la cantidad que se requiere cada año. En el informe se señala que el Fondo ha previsto desembolsar unos 616 millones de dólares para programas nacionales en los próximos cinco años.

El examen de la información disponible demuestra que la dirección del Fondo otorgó sólo el 32% de las cantidades requeridas por los programas de financiación nacional y que los países no están recibiendo la financiación necesaria en forma inmediata, sino a lo largo de cinco años, a pesar de que se necesitan 400 millones para un período de dos años. Tenemos varias preguntas relativas a este análisis.

¿Resulta adecuado el lento ritmo con que opera el Fondo para enfrentar la vertiginosa velocidad con que se propaga la enfermedad? ¿Ha aumentado o disminuido la cantidad de recursos dedicados al SIDA en comparación con los recursos que se canalizaban con ese fin a través de canales secundarios que existían antes de la creación del Fondo? Es decir, ¿incrementó la creación del Fondo la cantidad de recursos o constituye el Fondo simplemente un foro para dar una dirección concreta a los programas nacionales que combaten la enfermedad? Por último, ¿cuál es el papel que desempeñan las Naciones Unidas en la lucha contra el SIDA?

La delegación de Egipto considera que el mayor hincapié debe hacerse en el papel del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. La posición del Programa como observador no se ajusta a la de otros fondos que poseen mayor experiencia e historial en ese ámbito. La delegación de Egipto apoya firmemente la conclusión formulada por el Secretario General de que el tema del VIH/SIDA debe incorporarse a los programas de lucha contra la pobreza y promoción del desarrollo sostenible, así como su llamamiento a que se incremente sustancialmente la asistencia a los países que la necesitan. La persistencia de esta situación humanitaria y social y el sufrimiento real de decenas de millones de personas que están infectadas por el SIDA representa un desafío para la conciencia humana. La humanidad sigue siendo incapaz de movilizar los recursos necesarios para combatir la enfermedad. La existencia de una enfermedad sin cura causa tristeza, pero el hecho de que la mayoría de las personas no puedan pagar los medicamentos que existen es una vergüenza para la humanidad y resulta psicológicamente destructivo. No podemos por una parte instar a la globalización de la economía y por la otra a la privatización de la pobreza y las enfermedades.

**Sr. Zhang Yishan** (China) (*habla en chino*): La delegación de China desea dejar constancia de su agradecimiento al Secretario General por el informe (A/57/227) presentado en relación con este tema del

programa y por las recomendaciones contenidas en el mismo.

En los últimos dos decenios, el flagelo del VIH/SIDA se ha propagado en todo el mundo, lo que ha dado lugar a más de 40 millones de infectados y más de 21 millones de fallecidos. Se ha previsto que 45 millones de personas más se infectarán entre el 2002 y el 2010. El VIH/SIDA plantea un gran desafío al desarrollo social, al crecimiento económico y a la estabilidad política en el mundo entero y, en verdad, a la seguridad y supervivencia de la humanidad.

Como crisis mundial, el VIH/SIDA requiere una respuesta concertada mediante una acción mundial. La lucha contra la epidemia del VIH/SIDA ha ocupado un importante lugar en los programas de trabajo de importantes conferencias entre las que se encuentran la Cumbre del Milenio, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II).

Un su vigésimo sexto período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA celebrado el pasado año, la Asamblea General adoptó la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA (resolución 526/2), en la que se fijaban los objetivos, tareas y responsabilidades en la cooperación internacional contra la epidemia. La Declaración ha pasado a ser un importante documento que orienta nuestra lucha contra el VIH/SIDA.

Muchos países han elaborado estrategias de prevención nacionales acordes con la Declaración. Las organizaciones internacionales, los organismos gubernamentales y la sociedad civil han adoptado una serie de medidas positivas en la esfera de la legislación, la movilización de recursos, el suministro amplio de medicamentos para la prevención y el tratamiento de la enfermedad y el aumento de la conciencia pública sobre este problema.

Lo que merece especial mención es el hecho de que el Fondo Mundial contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, creado apenas a inicios de este año, haya atraído más de 2.000 millones de dólares en promesas y autorizado el desembolso de 616 millones de dólares a fondos en países de ingresos bajos y medianos para los próximos cinco años. Sin embargo, esta cifra dista mucho del objetivo de 10.000 millones de dólares previsto para el 2005.

Todavía tenemos un largo camino que recorrer en la lucha contra el VIH/SIDA. Como señala el Secretario General en su informe, debido a la mala aplicación y financiación, así como a la falta de suministros médicos, el progreso en la erradicación de la epidemia se encuentra muy retrasado con relación a su implacable avance y su tendencia destructora. En este sentido, quisiera hacer algunas observaciones sobre la cooperación internacional en la esfera del VIH/SIDA.

La prevención debe ir de la mano con la lucha eficaz contra el VIH/SIDA. Aunque la prevención es fundamental, el tratamiento es la clave. Por consiguiente, debemos adoptar un enfoque doble realizando esfuerzos concertados para alcanzar los objetivos y aplicar las tareas previstas en la Declaración para 2003 y 2005. Entre esas tareas se incluye la formulación de estrategias nacionales para luchar contra el VIH/SIDA, incorporándolas en los planes de desarrollo nacional y en los programas de erradicación de la pobreza de manera que se fijen objetivos claros y se tomen medidas para prevenir y tratar la enfermedad, aumentar la conciencia del público, fortalecer los sistemas de salud y asegurar que se lleven a cabo la supervisión y la aplicación de las leyes.

En segundo lugar, en la lucha contra el VIH/SIDA debemos movilizar recursos financieros y garantizar el acceso a los medicamentos.

En su informe, el Secretario General señala que la financiación para la cooperación internacional en la lucha contra el VIH/SIDA debe incrementarse por lo menos en un 50% por año a fin de satisfacer los requerimientos anuales de 10.000 millones de dólares para el 2005, y que sólo una pequeña fracción de los 40 millones de personas que viven en el mundo con el VIH/SIDA tiene acceso al tratamiento, debido a los problemas relacionados con las patentes y el elevado costo de los medicamentos.

Abrigamos la esperanza de que las Naciones Unidas y sus organismos especializados, fondos y programas de desarrollo pertinentes, el ONUSIDA en particular, desempeñen un papel activo y rector en el aumento de la cooperación entre los gobiernos y el sector privado, buscando medios tradicionales e innovadores para movilizar recursos financieros y haciendo que los medicamentos para el VIH estén ampliamente disponibles de manera que las personas pobres de los países en desarrollo que padecen VIH/SIDA puedan tener acceso a esos medicamentos. Ello ayudará en gran medida a

resolver uno de los mayores problemas en nuestra lucha contra el VIH/SIDA y beneficiará a las personas que viven con esa enfermedad.

Tercero, debe fomentarse la investigación y el desarrollo para poner bajo control el VIH/SIDA. Es fundamental que se elaboren vacunas para prevenir el VIH como medio por el que, al fin, se controle el VIH/SIDA. Abrigamos la esperanza de que esta cuestión reciba una atención adecuada como parte de la estrategia mundial sobre el particular. Con ese objetivo, es imprescindible incrementar la inversión para acelerar el desarrollo de vacunas contra el VIH, aumentar la capacidad de investigación y desarrollo de todos los países, en particular de los países en desarrollo y de los que tienen altas tasas de infección, promover la cooperación internacional, aumentar la transferencia de las tecnologías pertinentes y establecer mecanismos que permitan intercambios regulares.

La lucha contra el VIH/SIDA ha recibido una gran atención por parte del Gobierno de China, que formuló y comenzó a poner en práctica una estrategia para combatir el SIDA en 1998. Nuestro presupuesto para la lucha contra el VIH/SIDA se septuplicó en 2001. Además, hemos invertido 1.200 millones de yuan renminbi para mejorar nuestras instalaciones para la donación y provisión de sangre. Además, después del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA celebrado el año pasado, China convocó su primera conferencia nacional sobre esa materia y fue uno de los patrocinadores de un seminario regional para Asia y el Pacífico con la ayuda del Fondo Mundial. En esta labor, el ONUSIDA brindó a China un gran apoyo, por lo que queremos dejar constancia de nuestra gratitud.

Como país densamente poblado, China encara dificultades especiales para prevenir y controlar el VIH/SIDA. Estamos dispuestos a continuar nuestra cooperación con los países y los organismos internacionales pertinentes en esferas tales como la financiación, el desarrollo de proyectos de prevención y tratamiento, la disminución del precio de los medicamentos y la promoción de las ventajas de la medicina china tradicional en el tratamiento como una forma de contribuir a la lucha contra la epidemia en China y en todo el mundo.

**Sr. Abdul Ghafor** (Brunei Darussalam) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular una declaración en nombre de los miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), a saber, Brunei

Darussalam, Camboya, Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Viet Nam.

Comprendiendo las serias consecuencias socioeconómicas que podría tener la pandemia del VIH/SIDA, los miembros de esta Asamblea aprobamos una Declaración de compromiso durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA celebrado en junio del año pasado. Nuestros dirigentes se comprometieron a mejorar la coordinación y a intensificar los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales para combatir el VIH/SIDA en todos sus aspectos. Nos complace observar que ese compromiso se ha traducido en muchas medidas alentadoras en nuestros continuos esfuerzos para luchar contra el VIH/SIDA.

En el plano regional, los esfuerzos de la ASEAN comenzaron hace unos 10 años, cuando los dirigentes de los países miembros de la ASEAN se reunieron durante la cuarta Cumbre de la ASEAN celebrada en Singapur en 1992. Consideraron que el VIH/SIDA constituía una amenaza regional, y convinieron en hacer un esfuerzo coordinado para frenar su propagación. En 1993 se estableció un grupo de tareas de la ASEAN sobre el SIDA para fortalecer la coordinación regional, aumentar la capacidad regional y encarar las cuestiones transfronterizas. Con la asistencia de la Organización Mundial de la Salud, los Estados miembros de la ASEAN pudieron elaborar el Programa Regional de la ASEAN sobre la Prevención y el Control del VIH/SIDA para el período 1995-2000.

Nuestros dirigentes de la ASEAN reiteraron su compromiso de intensificar sus esfuerzos para combatir el VIH/SIDA cuando se reunieron durante la séptima Cumbre de la ASEAN celebrada en Brunei Darussalam en noviembre del año pasado, sólo cinco meses después del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Se aprobó una Declaración sobre el VIH/SIDA, y además nuestros dirigentes expresaron su respaldo al segundo Programa de Trabajo de la ASEAN sobre el VIH/SIDA para el período 2002-2005 orientado a poner en práctica las disposiciones contenidas en la Declaración. Tanto la Declaración como el Programa de Trabajo fueron resultado de amplias consultas con las comunidades afectadas, incluidas las que viven con el VIH/SIDA. Cubren no sólo el sector de la salud sino también todo lo relacionado con el VIH/SIDA.

El VIH/SIDA es ahora una prioridad nacional y regional en el Asia sudoriental. La ASEAN sigue intensificando sus esfuerzos, incluso en las esferas relacionadas con el trabajo a través de redes regionales, el acceso a los medicamentos para las personas que viven con el SIDA, las comunidades en constante movimiento, la colaboración intersectorial, la investigación, el mejoramiento de la vigilancia del VIH/SIDA, los programas de educación y concienciación para los jóvenes y los que usan drogas, así como en otras esferas, para reducir la vulnerabilidad a la transmisión del VIH/SIDA y asegurar la provisión de atención médica y apoyo para las personas que viven con el SIDA.

Me complace informar a la Asamblea que la ejecución del segundo Programa de Trabajo de la ASEAN está ahora bien adelantada, con la realización de varios proyectos y actividades relacionados con las medidas conjuntas para hacer que sean más asequibles los medicamentos y los reactivos de prueba e incorporar el VIH/SIDA en el programa de desarrollo, las actividades entre países sobre las poblaciones en constante movimiento y la Red de Información e Investigación de la ASEAN sobre el SIDA.

Expresamos nuestro agradecimiento al ONUSIDA por su valioso y continuo apoyo a nuestros esfuerzos regionales. Además, nos complace ver que órganos del sistema de las Naciones Unidas como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) y otros como la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial están incorporando activamente esta cuestión en sus programas técnicos, de desarrollo y de financiación.

Esperamos con interés fortalecer la cooperación con nuestros interlocutores y otros organismos internacionales para alcanzar nuestros objetivos colectivos. Además, acogemos con beneplácito la convocación de la 15ª Conferencia Internacional sobre el SIDA, que se celebrará en nuestra región, en Tailandia, del 11 al 16 de julio de 2004, y esperamos con interés la activa participación y las contribuciones de todos los interesados.

Es evidente que el VIH/SIDA sigue siendo uno de los problemas económicos y sociales más serios a que deberemos hacer frente en los próximos decenios. Por ello, en nuestro propio interés debemos decidimos a

evitar que se siga propagando la enfermedad y a seguir buscando con empeño una cura. En ese contexto, nosotros en la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) reafirmamos nuestra decisión de hacer todo cuanto esté a nuestro alcance, sea de forma individual o colectiva, para luchar contra el VIH/SIDA y prestar nuestro respaldo a una mayor acción y colaboración por parte de los interesados en detener la epidemia.

**Sr. De Alba (México):** Mi delegación desea expresar su reconocimiento al Secretario General por la presentación de su informe sobre los logros alcanzados en la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, así como por su compromiso personal en la lucha contra esta epidemia que es considerada ya como la peor de la humanidad. Este reconocimiento se extiende a la Secretaría del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), en particular a su Director Ejecutivo.

Mi delegación respalda las recomendaciones del Secretario General contenidas en el informe sobre los esfuerzos redoblados que las Naciones Unidas debemos desplegar para alcanzar las metas fijadas en la Declaración de compromiso.

La pandemia del VIH/SIDA se ha convertido en una emergencia global que amenaza la seguridad y el desarrollo de todos los países, y no únicamente de aquellos ubicados en las regiones afectadas. Esta emergencia exige una enérgica respuesta basada en la acción colectiva de los países, articulada a través de la cooperación internacional.

El informe del Secretario General nos presenta una cruda realidad: 40 millones de personas en el mundo viven con VIH/SIDA; y las estadísticas tienden a empeorar. De acuerdo a información del ONUSIDA, las consecuencias sociales y económicas de esta epidemia se hacen sentir de manera más dramática aproximadamente diez años después de que el VIH aparece en determinado país o región. Si se toma en cuenta que cada año se estiman 5 millones de nuevas infecciones, el costo para el mundo será enorme, inclusive si el contagio de la epidemia fuera controlado en un plazo breve.

En el África subsahariana y el Asia meridional y sudoriental, regiones en las que, en su conjunto, viven más de 34 millones de personas afectadas por esta epidemia, o sea el 86% del total mundial, únicamente unas 60 mil personas reciben terapia antirretroviral. Si no se refuerza considerablemente la respuesta mundial contra

el VIH/SIDA, está previsto que entre 2002 y 2010 se produzcan 45 millones de nuevas infecciones. Si, en cambio, se ampliaran las medidas de prevención disponibles con el fin de hacer frente a esta epidemia, se podrían evitar 28 millones de estas infecciones.

El ONUSIDA también nos recuerda los gigantesos retos que tenemos que superar en materia de financiamiento: necesitamos pasar de los 2.800 millones de dólares que estimamos se destinarán a la lucha contra la epidemia en 2002, a 10.500 millones de dólares anuales a partir de 2005, y a 15.000 millones de dólares anuales a partir de 2007.

Pese a los enormes rezagos y retos que enfrentamos en el corto, mediano y largo plazo, el informe de Secretario General también nos proporciona información alentadora. En primer lugar, el informe destaca que la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA representó el punto de inflexión en nuestros esfuerzos comunes por controlar este flagelo global. En segundo lugar, el informe subraya que en los últimos 16 meses se han registrado progresos tanto en términos de movilización de recursos humanos y financieros como en términos del diseño de estrategias y programas de cooperación.

El Gobierno de México reafirma su apoyo a los propósitos de la Declaración del Milenio, al marco de liderazgo mundial del ONUSIDA, al plan estratégico unificado de ONUSIDA y al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo. Su fortalecimiento apuntalará la seguridad global.

México participó activamente en el período extraordinario de sesiones sobre VIH/SIDA, presentando propuestas para atender el impacto del SIDA en la salud de la mujer, la reducción de la vulnerabilidad de los jóvenes ante esta enfermedad y la atención especial a los niños huérfanos, y ha promovido el respeto a los derechos humanos de las personas infectadas con esta enfermedad a fin de evitar la discriminación y la estigmatización.

Para el Gobierno de México, esta epidemia es un grave problema de salud pública, con repercusiones sociales, económicas y políticas y, como tal, la lucha contra esta pandemia es una prioridad a la que se deben sumar los sectores público y privado, especialistas e instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil, individuos y comunidades. Con base en las recomendaciones formuladas en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, México, a través de la Secretaría de Salud, adoptó el Programa de Ac-

ción para la Prevención y Control del VIH/SIDA para el periodo 2001/2006. El Gobierno de México ha conferido prioridad, en primer lugar, a las estrategias educativas y las medidas preventivas; en segundo lugar, a las políticas para la prevención del VIH/SIDA perinatal; en tercer lugar, al aseguramiento del acceso a la información, y tratamiento para la interrupción de la transmisión perinatal del VIH y de la sífilis; en cuarto lugar, a la obtención de descuentos en los precios de los antirretrovirales; en quinto lugar, al establecimiento de mecanismos de sanción para los individuos, empresas e instituciones que violen las disposiciones de la Norma Oficial Mexicana para la prevención y control del VIH/SIDA; y en sexto lugar, a las campañas contra la discriminación de las personas afectadas por el virus.

México reconoce la importancia de fortalecer e intensificar la cooperación y la asistencia técnica de la comunidad internacional a los países con mayor incidencia de VIH/SIDA y menores recursos. En tal sentido, México respalda la cooperación multisectorial, regional e internacional como eje fundamental en la respuesta global para enfrentar esta pandemia. En este contexto, hemos colaborado activamente con los países centroamericanos y del Caribe en acciones de prevención y control del VIH/SIDA. En el marco del Programa Mesoamericano de Cooperación 2001-2002, se han desplegado importantes esfuerzos de colaboración con los Ministerios de Salud de esa región a través del desarrollo del proyecto "Fortalecimiento de la prevención y control de VIH/SIDA con especial atención a la población migrante".

Igualmente, en junio de 2002 se llevó a cabo en México el Curso Intensivo sobre VIH/SIDA: Vigilancia, Prevención y Atención, organizado por el Instituto Nacional de Salud Pública. En este curso se contó con la participación de especialistas de los siete países de la región centroamericana, así como de los países del Caribe de habla hispana y francesa.

En opinión de mi delegación, la erradicación del SIDA representa un bien público global, y el financiamiento y la cooperación para combatir este flagelo global debe tener un lugar privilegiado en las políticas de los organismos multilaterales, los donantes bilaterales y las fundaciones privadas.

Para el Gobierno de México, la pandemia del SIDA es un asunto de seguridad internacional de la más alta gravedad. De la capacidad que las Naciones



Unidas tengamos para hacerle frente depende el futuro inmediato del mundo.

**Sr. Singh** (India) (*habla en inglés*): Agradecemos al Secretario General su informe sobre los logros alcanzados en la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA (A/57/227). El informe es justo, equilibrado y útil.

En el informe se menciona que la Declaración de compromiso estableció “por primera vez en la historia, metas con plazos concretos respecto de los cuales se puede pedir cuentas a los gobiernos y a las Naciones Unidas”. El propósito del debate de hoy es examinar el informe para evaluar los progresos logrados en el cumplimiento de los compromisos enunciados en la Declaración de compromiso, a fin de identificar los problemas y las limitaciones y formular recomendaciones sobre las medidas que es necesario adoptar para realizar nuevos progresos. En nuestra opinión, habría que incluir medidas relativas al perfeccionamiento de los mecanismos utilizados para medir los progresos.

En el informe del Secretario General se llega a la conclusión de que, si no se refuerza la respuesta mundial contra el VIH/SIDA, entre 2002 y 2010 se producirán 45 millones de nuevas infecciones. Esa conclusión se basa en el hecho de que sólo aproximadamente el 15% de las personas que corren el riesgo de infectarse con el VIH tienen acceso a los servicios básicos de prevención, que sólo el 4% de las personas en los países de bajos y medianos ingresos que necesitan una terapia antirretroviral la obtienen realmente, y que incluso las intervenciones para prevenir la transmisión de madre a hijo alcanzan sólo el 10%.

En el informe se considera que el compromiso político para aplicar la Declaración de compromiso sigue creciendo y que, solamente este año, los gastos en materia de VIH/SIDA de los países de ingresos bajos y medianos han aumentado en más del 50%. Sin embargo, se señala también que la ejecución de estrategias nacionales contra el SIDA es lenta, en gran medida debido a la falta de recursos. Según el informe, en el África subsahariana y en el Asia meridional y sudoriental, sólo 60.000 personas reciben medicamentos antirretrovirales. Se menciona el elevado costo de los medicamentos antirretrovirales como el principal obstáculo para la atención. En el informe se indica que el reembolso de la deuda ha obstaculizado, en numerosos casos, la capacidad de los países de asignar los recursos suficientes para luchar contra el VIH/SIDA.

En la Declaración de compromiso se señala claramente que no es posible hacer frente al problema del VIH/SIDA sin contar con nuevos recursos adicionales y sostenidos. Por ello se estableció un Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo, para financiar una respuesta urgente y ampliada. Nos complace que el Fondo haya aprobado subvenciones para proyectos por un total de 616 millones de dólares para los próximos cinco años. Sin embargo, tenemos entendido que el Fondo ha encontrado nuevos proyectos meritorios y, en principio, los ha aprobado, lo que significa un monto total de dinero mucho más importante. Se ha estimado que, en 2003, el déficit en los recursos internacionales para financiar esos proyectos alcanzará los 2.000 millones de dólares. Para 2004, se estima que esa cifra ascienda a 4.600 millones de dólares.

En nuestra opinión, es importante supervisar los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos que hemos contraído. El Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), junto con sus copatrocinadores, ha elaborado indicadores básicos para supervisar tales progresos. Esos indicadores medirán, a nivel nacional, el porcentaje de mujeres embarazadas infectadas con el VIH que reciben el curso completo de profilaxis antirretroviral, el porcentaje de personas con una avanzada infección del VIH que reciben la terapia de combinación antirretroviral y el porcentaje de personas con enfermedades de transmisión sexual a las que se ha diagnosticado, tratado y asesorado adecuadamente. Sin embargo, los indicadores no mostrarán cuál es el compromiso a nivel nacional respecto de la asistencia internacional al desarrollo para luchar contra el VIH/SIDA.

La Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA no fue adoptada en una reunión del Grupo de los 77. Se adoptó en un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y representa, en nuestra opinión, un pacto mundial que reúne a todos los Estados Miembros, tanto desarrollados como en desarrollo. En el informe resulta claro que el pacto sólo se respetará si todas las partes, tanto los países desarrollados como los países en desarrollo, cumplen sus compromisos. Para que haya una supervisión fructífera de los progresos, exhortamos al ONUSIDA a perfeccionar los mecanismos que se propone utilizar a tal fin.

La India, pese a sus recursos limitados, ha cumplido la parte que le corresponde como miembro responsable de la comunidad internacional. Gracias al papel que ha desempeñado su industria farmacéutica, se ha logrado que los gastos de los medicamentos antirretrovirales disminuyan entre un 85% y un 90% en la mayoría de los países en desarrollo. En la Cuarta Declaración Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), de noviembre de 2001, se aclaró que el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, puede y debe interpretarse de manera tal que apoye el derecho de los Estados Miembros a proteger la salud pública y promover el acceso a los medicamentos, lo que representa también ciertas acciones por parte de nuestros colaboradores para el desarrollo. Actualmente, la India está trabajando en lo que podría ser una contribución bastante considerable a la prevención del VIH/SIDA. En la India se está realizando una investigación original y basada en la colaboración, en la esfera del desarrollo de vacunas. Recientes descubrimientos en el ámbito del genoma y esferas conexas abren nuevas perspectivas. Nos estamos centrando en el subtipo del virus VIH, que prevalece en la India y en algunos otros países en desarrollo. Mediante la investigación biotecnológica, ya hemos logrado progresos en juegos de materiales para diagnóstico del VIH. Dos de ellos, en particular, han tenido éxito en la India y en muchos otros países. Acogeremos con satisfacción el compartir esas tecnologías.

Me referiré ahora a nuestro programa nacional. Desde 1992, hemos contado con un Plan Estratégico Nacional sobre el VIH/SIDA. La segunda etapa del Programa Nacional de Control del SIDA, que se inició en 1994, es un programa multisectorial encaminado a reducir la propagación de la infección y a fortalecer la capacidad de respuesta a la propagación de la enfermedad en el largo plazo. El establecimiento de un foro parlamentario sobre la prevención del VIH/SIDA es muestra de nuestro firme compromiso político, que incluye a todos los partidos. Más de 700 organizaciones no gubernamentales (ONG) están participando en la ejecución de proyectos de intervención para grupos específicos de alto riesgo. Utilizamos ampliamente los medios electrónicos e impresos para difundir mensajes sobre el VIH/SIDA en todos los idiomas que se utilizan en nuestro país. El sistema de salud de la India proporciona tratamiento gratuito para las infecciones oportunistas que afectan a las personas seropositivas. Se está ejecutando también un programa para prevenir la

transmisión de madre a hijo. Las necesidades de información de los adolescentes se satisfacen por conducto de un programa escolar sobre el SIDA. Además de los programas para sensibilizar a la opinión pública respecto de las relaciones sexuales sin riesgos, existen programas concretos que se centran en las personas empleadas en actividades sexuales, los hombres que mantienen relaciones sexuales con otros hombres, los niños de la calle, los usuarios de drogas inyectables y los trabajadores migratorios. Se hace especial hincapié en el derecho a la privacidad de las personas que son vulnerables al VIH/SIDA o que están afectadas por la enfermedad. Esperamos que, mediante esas iniciativas, podamos alcanzar nuestros plazos y metas nacionales que se ajustan a los que figuran en la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA.

Se necesita una variedad de estrategias para abordar tanto los aspectos preventivos como los aspectos de atención y apoyo del VIH/SIDA. La comunidad internacional, tanto los países desarrollados como en desarrollo, debe cumplir los compromisos asumidos en el período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA. Hay que supervisar los progresos realizados en el cumplimiento de esos compromisos.

**Sr. Ivanov** (Belarús) (*habla en ruso*): Para comenzar, la delegación de Belarús desea expresar su gratitud al Secretario General por su informe sobre el tema que examinamos hoy. Creemos que el informe es una fuente importante de información acerca de la forma en que la comunidad internacional debe actuar para combatir la propagación de la pandemia del VIH/SIDA a fin de alcanzar los indicadores convenidos en el vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Belarús tuvo el honor de aportar una contribución práctica a la preparación del informe del Secretario General al brindar información detallada respondiendo el cuestionario correspondiente.

Con la aprobación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, convinimos en que nuestro éxito debía residir en la coordinación responsable de los esfuerzos en todos los niveles —nacional, regional y mundial. En ese sentido, deseamos referirnos brevemente a algunas medidas prácticas que están adoptando el Presidente, el Gobierno y la sociedad civil de Belarús a fin de cumplir las disposiciones de las decisiones adoptadas en el vigésimo sexto período extraordinario de sesiones.

En lo que respecta al liderazgo, Belarús ha establecido un programa estatal destinado a la prevención de la infección causada por el VIH para el período 2001-2005, así como un plan estratégico de medidas orientadas al futuro encaminadas a impedir la propagación de la epidemia para el período 2001-2003. Esas estrategias prevén una serie de medidas jurídicas, preventivas, de organización y de rehabilitación en favor de los diversos grupos de las poblaciones más vulnerables. Entre éstas se incluyen la organización de actividades de prevención de la infección causada por el VIH destinadas a los toxicómanos y el establecimiento en las instituciones educativas de programas relativos a un modo de vida sano, entre los que figuran la prevención de la infección provocada por el VIH y la divulgación del uso de anticonceptivos entre los jóvenes, la difusión de información sobre la profilaxis en las instituciones que prestan asistencia a las personas que viven con el SIDA y los programas de planificación destinados a personas sometidas a un alto riesgo de infección. En las medidas adoptadas en esas esferas participan diferentes sectores de la sociedad, entre ellos las organizaciones no gubernamentales, los ministerios y departamentos.

En lo referente a la atención, el apoyo y el tratamiento, el programa del Estado para la prevención del SIDA prevé que se proporcionen gratuitamente medicamentos antirretrovirales a las personas seropositivas en las instituciones médicas y que se distribuyan éstos a través de las redes de farmacias. Al mismo tiempo, las investigaciones demuestran que, en estos momentos, nuestro país afronta dificultades en el suministro de una terapia de componentes múltiples para combatir la infección causada por el VIH, sobre todo debido a la cantidad limitada de medicamentos autorizados y a su costo elevado. Por consiguiente, se realizan esfuerzos por crear mecanismos que permitan desarrollar la producción local, de conformidad con las normas internacionales. A fin de ampliar las posibilidades de la terapia para combatir la infección provocada por el VIH, Belarús suministra un producto local llamado Zametcit. El uso de ese producto local permitirá reducir los costos y garantizar un mayor acceso al medicamento. Actualmente, estamos examinando la cuestión de simplificar el procedimiento de inscripción para los preparados antirretrovirales importados, lo que permitirá ampliar la lista de medicamentos que se pueden utilizar.

En lo concerniente al VIH/SIDA y los derechos humanos, a las personas que viven con el VIH/SIDA se

les garantizan los derechos de todos los ciudadanos, como se establece en la Constitución de Belarús. Además, existe un conjunto de medidas legislativas que reflejan distintos aspectos del problema del VIH/SIDA. Se prohíbe la discriminación, se garantizan el principio de confidencialidad y los intereses y derechos de las personas infectadas por el VIH, y se vela por que no se infrinjan los derechos e intereses legítimos de sus familiares.

En lo referente a la investigación y el desarrollo, hemos elaborado un sistema nacional para vigilar la infección causada por el VIH, incluso mediante el estudio del alcance de la infección en los grupos de riesgo. Hemos introducido sistemas computarizados corrientes de rendición de cuentas. Las cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA se incluyen en los programas para el personal médico el cual recibe capacitación especializada. Para capacitar a sociólogos que trabajan en investigaciones relacionadas con el VIH/SIDA se llevan a cabo seminarios en los que participan consultores internacionales. Para formar especialistas que trabajan con grupos de riesgo se realizan seminarios y sesiones de capacitación a nivel nacional e internacional.

Uno de los obstáculos principales en la realización de esas actividades en el ámbito nacional es la falta de recursos y de potencial técnico; compartimos totalmente la conclusión del Secretario General sobre ese punto. A pesar de asumir sus obligaciones en forma responsable, Belarús no se encuentra actualmente en condiciones de aumentar en gran medida el volumen de la financiación para sus programas estatales correspondientes. Ello se debe al carácter de transición de nuestra economía, que padece cambios sociales y económicos complejos. La situación es también particularmente difícil para nuestro país por el hecho de que el problema del VIH/SIDA no es únicamente nacional, sino en gran parte un problema importado. Se vincula estrechamente con fenómenos tan peligrosos como el tráfico ilícito de estupefacientes y la migración ilegal. Esperamos con interés recibir el apoyo y la comprensión de la comunidad internacional. En nuestra opinión, tal apoyo está totalmente justificado porque, como puede observarse en el informe reciente del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, la región de Europa oriental, a la cual pertenece nuestro país, desafortunadamente tiene la tasa actual más elevada de aumento de la infección.

Belarús ha iniciado una cooperación práctica con el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo con miras a movilizar el apoyo internacional en pro de sus propios esfuerzos. Asimismo, apreciamos mucho nuestra interacción con el Banco Mundial encaminada a combatir la propagación del VIH/SIDA en Belarús.

Para concluir, permítaseme manifestar la convicción de mi país de que el apoyo de un enfoque internacional dedicado, coordinado y general en la lucha contra el VIH/SIDA nos permitirá avanzar hacia el logro de los objetivos convenidos.

**Sra. Løj** (Dinamarca) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia— y los países asociados Chipre, Malta y Turquía, al igual que Islandia, país que pertenece a la Asociación Europea de Libre Comercio y es miembro del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

En la Cumbre del Milenio, nuestros Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a que antes de 2015 se habría detenido y se comenzaría a reducir la propagación del VIH/SIDA, el flagelo del paludismo y otras enfermedades graves que afligen a la humanidad. A este compromiso se le dio seguimiento el año pasado, en junio, cuando todos nos reunimos en el período extraordinario de sesiones y adoptamos la Declaración de las Naciones Unidas de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA. En dicha Declaración se establece una serie de objetivos concretos a plazo fijo, que constituyen un marco importante para nuestras acciones en la lucha mundial contra el VIH/SIDA. Pero, después de todo, es apenas una Declaración; debemos mostrar nuestro verdadero compromiso con nuestras acciones conjuntas. El gran desafío que tenemos es traducir nuestro compromiso político en acciones.

Las consecuencias de la epidemia son alarmantes. En 2001, 5 millones de personas quedaron infectadas con el VIH y 3 millones murieron de SIDA. Hoy, más de 40 millones viven con el VIH/SIDA. La enfermedad tiene consecuencias enormes sobre la vida, y en algunas zonas, especialmente en África al sur del Sáhara, éstas son devastadoras. Sin embargo, también se expande rápidamente en otras regiones del mundo, que,

a menos que se tomen medidas prontas, corren el riesgo de quedar atrapadas por la epidemia. Dicha epidemia detiene el desarrollo social y económico deja huérfanos a miles de niños y repercute en la escasez de alimentos, la desaceleración de la producción y la disminución de los niveles educativos.

Hay una urgente necesidad de intensificar los esfuerzos por combatir el VIH/SIDA. La respuesta requerida es más compleja que para otras enfermedades. Se necesitan adoptar medidas en todos los ámbitos de la sociedad, no solamente en el de la salud. Por consiguiente, nuestros esfuerzos por combatir el VIH/SIDA deben ser parte integral de nuestra labor en todas las esferas, es decir, en relación con la educación, la agricultura, el desarrollo industrial, el comercio, los derechos humanos y el desarrollo social. Es una cuestión verdaderamente intersectorial y debe tratarse en consecuencia.

Muchos países han elaborado planes y estrategias multisectoriales para combatir el VIH/SIDA, pero las respuestas concretas a la epidemia a menudo quedan confinadas a los ministerios de salud. Esto debe cambiarse. Se debe contrarrestar la epidemia mediante una participación amplia. Hay que mejorar la capacidad de coordinar una vasta gama de iniciativas. Teniendo en cuenta la naturaleza multisectorial del problema, la necesidad de garantizar que los gobiernos nacionales asuman el control y que los diversos agentes se coordinen y cooperen como es debido, todas las actividades relativas al VIH/SIDA deberían integrarse dentro de los programas nacionales de reducción de la pobreza, tales como el Documento de estrategia de lucha contra la pobreza.

El informe del Secretario General subraya en forma correcta la importancia esencial de los dirigentes nacionales en la lucha contra el VIH/SIDA. Debemos hablar abiertamente de la enfermedad y enfrentar la estigmatización y la discriminación. La educación en salud sexual para personas jóvenes es parte de esa apertura, como lo es el reconocimiento de la dimensión de género del VIH/SIDA y la importancia de la participación activa de hombres y muchachos en los esfuerzos de prevención. Solamente haciendo esto podemos lograr los máximos resultados de nuestros esfuerzos.

La sociedad civil forma parte intrínseca de la respuesta nacional. Se hace imperativo que complementemos el liderazgo político con la participación plena y activa de la sociedad civil, incluidas las personas que

viven con el VIH/SIDA, así como el sector privado. Esto, en verdad, ya ocurre en muchos países. Sin embargo, en la perspectiva mundial, la participación sigue siendo inadecuada. La Unión Europea quisiera reconocer y apoyar el papel desempeñado por la sociedad civil participando en los ejercicios de planificación, proporcionando cuidado y apoyo a los huérfanos y a otros grupos vulnerables, y vigilando las violaciones de derechos humanos relacionadas con el VIH.

El año pasado, los Estados Miembros de las Naciones Unidas acordaron durante el período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA que para 2005 movilizaríamos en total entre 7.000 y 10.000 millones de dólares por año para combatir la epidemia. La creación del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo brinda un importante mecanismo financiero mundial para garantizar los recursos necesarios para la lucha contra estas tres enfermedades. La Unión Europea está comprometida a ayudar a que el Fondo Mundial se establezca como mecanismo eficaz para la prestación del apoyo esencial a los que tienen mayor necesidad.

En Monterrey, convenimos en aumentar los recursos para el desarrollo —tanto los recursos nacionales como la asistencia de la comunidad internacional— y mejorar la eficacia de la ayuda. Esto debe incluir dar prioridad a las intervenciones que han demostrado ser eficaces para responder al VIH/SIDA. Debemos aumentar el gasto en salud y educación si hemos de alcanzar para 2015 el objetivo de detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA. El aumento de la asistencia oficial para el desarrollo y la rápida y eficaz ejecución de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados se dirigirán, entre otras cosas, al sector social y a contribuir a la liberación de los recursos nacionales para la inversión en el sector social.

Pero la falta de recursos financieros no es el único obstáculo. La capacidad humana, especialmente en el plano nacional, ha desbordado sus límites. De hecho, hemos alcanzado el punto en que se debe reconocer la medida en que el VIH/SIDA está contribuyendo a la erosión de la capacidad humana de responder a la enfermedad. La ayuda externa a menudo apoya las intervenciones específicas pero da menos atención al desafío de construir la capacidad suficiente en el plano nacional que permita sostener estas actividades a largo plazo. En una situación de capacidad insuficiente, la ampliación de los proyectos piloto exitosos, que po-

drían intensificar los esfuerzos dirigidos a combatir el VIH/SIDA, puede no producir resultados sostenibles.

El sistema de las Naciones Unidas debe abordar este desafío por medio de la fortalecida colaboración interinstitucional, especialmente en el plano nacional, con el propósito de garantizar la utilización más eficiente de sus recursos. La eficacia de las estrategias para combatir el VIH/SIDA depende en mucho de una mejor coordinación y coherencia entre todos los interesados en los planos local, nacional, regional y mundial. En este contexto, la Unión Europea acoge con beneplácito la evaluación en marcha del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). La Unión Europea aguarda con mucho interés el debate sobre las conclusiones de la evaluación que ha de celebrar la Junta de Coordinación del ONUSIDA, en Portugal en diciembre de este año. El Consejo Económico y Social podría solicitar una consideración más profunda para fortalecer el mandato del ONUSIDA.

La Unión Europea está dispuesta a intensificar sus esfuerzos, orientados a eliminar el flagelo del VIH/SIDA, entre los que se incluyen los realizados por conducto del sistema de las Naciones Unidas, sobre todo del ONUSIDA. Quisiéramos recalcar la función importante que desempeña el ONUSIDA en la coordinación de la respuesta de las Naciones Unidas al VIH/SIDA. Quisiéramos reafirmar la importancia que le asignamos al hecho de contar con un enfoque mejorado pero equilibrado para tratar todas las dimensiones de la epidemia. La prevención debe ser el puntal de nuestra respuesta. La prevención y el tratamiento se complementan de manera fundamental, y el cuidado, el apoyo y el tratamiento, en conjunto, están estrechamente vinculados a la prevención eficaz. Subrayamos la necesidad de elaborar políticas y planes nacionales y sectoriales, en los cuales se integren la atención y los servicios de salud reproductiva y las cuestiones de población y de género —incluida una atención especial a los adolescentes—, y recalamos la necesidad de fortalecer los sistemas de atención primaria de la salud y la atención comunitaria.

La Unión Europea trabaja activamente para que los fármacos esenciales sean más accesibles y a precios más asequibles y para promover la investigación y el desarrollo de nuevos artículos públicos mundiales para enfrentar el VIH/SIDA. El Plan de Acción de la Unión Europea relativo a la ayuda para las enfermedades derivadas de la pobreza en países en desarrollo brinda un paquete completo de intervenciones para las tres

enfermedades transmisibles principales, el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria, e incluye acciones en todos los planos en materia de desarrollo, comercio e investigación para mejorar las condiciones de salud y el acceso a medicinas.

Para concluir, estamos de acuerdo con el Secretario General en que las Naciones Unidas constituyen el único instrumento del que dispone el mundo para tratar con las cuestiones mundiales críticas, tales como la lucha contra el VIH/SIDA. En este contexto, también queremos destacar la importancia que concedemos a la iniciativa del Secretario General de fortalecer las Naciones Unidas. De tal manera, tenemos que señalar la necesidad de garantizar la coherencia en el seguimiento

del período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA, de la Declaración del Milenio y de otras importantes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. También debemos asumir un enfoque holístico en la supervisión y evaluación de nuestros esfuerzos respecto del VIH/SIDA y hallar la forma en que en nuestras deliberaciones participen todos los interesados, incluida la sociedad civil.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador inscrito en la lista para el debate sobre este tema.

*Se levanta la sesión a las 13.05 horas.*